



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO  
COMUNAL “ANDRÉS ELOY BLANCO”, MUNICIPIO MONTES, ESTADO  
SUCRE, AÑO 2017.

Autoras:

González, Andrea

Jiménez, Rosimar

Tutora:

Ana Velásquez.

Trabajo de Grado, modalidad Tesina, presentado como requisito parcial para  
optar al título de Licenciadas en Trabajo Social.

Cumaná, Mayo de 2017.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO  
COMUNAL “ANDRÉS ELOY BLANCO”, MUNICIPIO MONTES, ESTADO  
SUCRE, AÑO 2017.

---

**Prof. Ana Velásquez**  
**Asesora**

**Este trabajo fue evaluado con la categoría de**  
**APROBADO**

**Cumaná, abril, 2017**

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	4
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2.- Objetivos de la investigación.....	11
1.2.1 Objetivo General .....	11
1.2.2 Objetivos Específicos.....	11
1.3- Justificación.....	12
CAPÍTULO II .....	14
Marco Teórico.....	14
2.1.- Antecedentes de la Investigación.....	14
2.1.1- Antecedentes Internacionales.....	14
2.1.2- Antecedentes nacionales.....	15
2.1.3 Antecedentes locales .....	17
2.2.- Bases Teóricas.....	18
2.2.1.- Conceptualizaciones sobre la Comunicación .....	18
2.2.2.- Elementos de la Comunicación.....	18
2.2.3.-Tipos de Comunicación .....	19
2.2.4.- Barreras de la Comunicación.....	20
2.2.5.- Importancia de la Comunicación en las Relaciones Interpersonales.....	21
2.2.6.-La Comunicación en las Instituciones y Organizaciones Sociales.....	21

2.2.7.- El Funcionamiento de las Organizaciones Sociales. ....	22
2.2.8 – Aspectos Fundamentales para el Funcionamiento Adecuado de los Consejos Comunales: .....	23
2.2.9.- Conceptualización sobre los Consejos Comunales.....	23
2.2.10.- Principios y Valores de los Consejos Comunales, Santaella (2011) indica los siguientes: .....	24
2.2.11.- Funciones del Consejo Comunal. ....	24
2.3.- Bases Legales.....	25
<b>CAPÍTULO III</b> .....	31
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	31
3.1.- Nivel de la Investigación .....	31
3.2 .- Diseño de la Investigación. ....	31
3.3.- Unidad de Estudio.....	32
3.4.-Población .....	32
3.5.- Fuentes de Información .....	32
3.6.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos. ....	33
3.7.- Técnicas de Presentación y Análisis de Datos.....	34
3.8.- Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos. ....	35
<b>OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES</b> .....	36
<b>CAPITULO IV</b> .....	41
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	41
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	54
Conclusiones. ....	54
Recomendaciones a:.....	57
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	58
<b>HOJAS DE METADATOS</b> .....	68

## **DEDICATORIA**

Nuestro trabajo de grado se lo dedico a todos mis seres queridos especialmente a:

Dios todo poderoso por concederme la vida, salud, aumentar cada día mi FE y sobretodo voluntad y fortaleza para luchar por mis sueños y metas.

Mis padres Audinia Cedeño y Lino Jiménez que con su esfuerzo, humildad, valores, me dieron el impulso para salir adelante.

Mi familia, amigos por recorrer este camino a mi lado. A mis adorados sobrinos, Fiorela, Ailinne y Alejandro por llenarme de alegría en los momentos difíciles, deseo que ellos también logren sus sueños.

Dedicó este trabajo de grado a mi persona porque ha sido producto de mi esfuerzo, dedicación, constancia, trabajo y sobre todo porque es una etapa de mi vida, cuando se quiere y se lucha se puede lograr los sueños.

**ROSIMAR JIMÉNEZ**

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicarle este logro, primeramente a mi Dios, ya que por él vivo y estoy en este mundo, a nuestro Señor Jesucristo porque siempre me acompaña y me ayuda a sobrellevar todas mis cargas y cuida de mí en todo momento.

A mi hermoso padre que sé que en donde este estará orgulloso de mi logro, esto es por ti mi papa. Gracias por hacer de mí una mujer de provecho.

A mi madre, porque siempre estuvo para mí y me apoyo en este proceso, a mi abuela que fue ayuda incondicional.

A mi hija porque fue mi motor, mi fuerza y mi más hermoso sustento, a mi esposo por su idónea ayuda y fiel compañero en este camino, mil gracias.

A mis hermanas, gracias por su amor y compañía, a mis sobrinos que los amo. A mis amigos y allegados por confiar en mi e incentivar me a que si se puede.

**ANDREA GONZALEZ**

## **AGRADECIMIENTO**

A:

Dios por darme la vida, fortaleza, proveer lo necesario para alcanzar esta meta y sobre todo guiarme por el camino indicado haciéndome una mujer de bien.

Mi asesora Nathalie Sotillet por su paciencia, dedicación, apoyo y orientación en este trabajo de investigación.

La Universidad de Oriente por ser la casa más alta y abrirme las puertas para desarrollar mis sueños.

Mis amigos y a todas esas personas por apoyar, motivarme en diversos momentos de mi vida.

Mi compañera Andrea por asumir juntas este trabajo. Muchas gracias a todos por formar parte de este logro que hoy se hace realidad.

**ROSIMARJIMENEZ**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar con estas sinceras palabras mi agradecimiento a todas esas personas que hicieron que esta meta fuera lograda, especialmente a:

Nuestra ayuda constante y profesional Nathalie Sotillet, nuestra tutora de alternativa, quien nos brindó toda su paciencia, dedicación en este proceso, sin usted no hubiese sido posible este logro.

Mi mayor agradecimiento a la familia que fue elegida para esta investigación, ellos fueron nuestros protagonistas, gracias por darnos entrada a conocer un poco de sus vidas.

También agradezco sinceramente al consejo comunal Andrés Eloy Blanco por su colaboración y ayuda.

A mi tía Rosa, por orientarnos y brindarnos de sus conocimientos. Y por último y no menos importante al contrario una de las mejores ayudas fue la de mi hermana, amiga, compañera Raquel Coronado Rivas, gracias por tu tiempo, tus orientaciones y tú valiosa amiga.

Gracias a todos por aportar un granito en este nuestro logro, mil gracias.

**ANDREA GONZALEZ**

## ÍNDICE DE TABLAS

Gráfico N° 1: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INTEGRANTES SEGÚN SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN. CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES- ESTADO SUCE AÑO 2016- 2017.....	42
Gráfico N° 2.DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OPINIONES EMITIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL “ANDRÉS ELOY BLANCO”, CON RESPECTO A LA CLARIDAD Y PRECISION CON LA CUAL SE COMUNICAN. COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES- ESTADO SUCE. AÑO 2017. ....	44
Gráfico N° 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OPINIONES EMITIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL “ANDRÉS ELOY BLANCO”, CON RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE CADA INTEGRANTE CUANDO SUS COMPAÑEROS SE COMUNICAN DE MANERA AGRESIVA. COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES- ESTADO SUCE AÑO 2017.....	46
Gráfico N° 4: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OPINIONES CON RESPECTO A LAS BARRERAS SEMÁNTICAS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES- ESTADO SUCE AÑO 2016- 2017.....	48
Gráfico N° 5: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OPINIONES CON RESPECTO A LAS BARRERAS PERSONALES DE COMUNICACIÓN EXISTENTES ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES- ESTADO SUCE AÑO 2016- 2017.....	50
Gráfico N° 6: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OPINIONES EMITIDAS POR LOS MIEMBROS CON RESPECTO A LAS BARRERAS FÍSICAS DE COMUNICACIÓN EN EL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO,	

COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES- ESTADO SUCE AÑO 2016- 2017. ....	51
Gráfico N° 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL ACERCA DEL USO DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA DAR RESPUESTA A LAS OPINIONES EMITIDAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES. ESTADO SUCRE AÑO 2016-2017.....	52
Gráfico N°8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA OPINIÓN EMITIDA POR LOS INTEGRANTES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES EN LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES. ESTADO SUCRE AÑO 2016-2017.....	53



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO  
COMUNAL “ANDRÉS ELOY BLANCO”, MUNICIPIO MONTES, ESTADO  
SUCRE, AÑO 2017.**

**RESUMEN**

**Elaborado por:**

Br. González, Andrea

Br. Jiménez, Rosimar

**Tutora:** Profa. Ana Velásquez.

Los consejos comunales son parte fundamental de la sociedad venezolana, lo cual ha provocado que las comunidades participen y se involucren activamente en la solución de sus propias necesidades o situaciones. Es necesario resaltar que los consejos comunales cuentan con normativas que deben cumplirse a cabalidad para lograr los objetivos planteados por el mismo consejo, una de las principales normativas está destinada a la comunicación entre sus miembros y el trabajo en equipo, lo cual facilita las labores en la comunidad. Es necesario señalar que el funcionamiento de los consejos comunales dependerá de los recursos económicos, materiales y humanos, siendo este último el encargado de gestionar los otros recursos mencionados, cuando los integrantes tienen una comunicación adecuada el funcionamiento puede ajustarse a las necesidades o carencias de los habitantes de la comunidad, lo cual promueve oportunidades positivas que permiten el bienestar de la colectividad para su desarrollo y crecimiento en los diferentes ámbitos de la vida mancomunada. Por tal motivo el objetivo de esta investigación es analizar la comunicación en el funcionamiento del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, municipio Montes, estado Sucre, año 2017. La metodología empleada es cuantitativa, con un nivel descriptivo, teniendo un diseño de campo. La técnica utilizada fue la encuesta; el instrumento utilizado fue el cuestionario aplicado a los treinta (30) integrantes del Consejo Comunal. Llegando a la conclusión de que el Consejo Comunal no posee un funcionamiento idóneo producto de la comunicación inadecuada que existe entre sus miembros, además de no emplear las funciones pertinentes para cumplir sus objetivos.

**Palabras Claves:** Funcionamiento, comunicación, comunidad, participación

## INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, según la Ley Orgánica de Participación y Poder Popular (2009), se refiere a la disposición consciente de las personas a involucrarse de manera individual o colectiva en la formulación, proyección, ejecución, control social y evaluación de las políticas públicas, que permitan la consolidación constitucional de un Estado democrático y social de derecho y de justicia.

En cuanto al avance de la sociedad venezolana, es de suma importancia que la participación sea considerada como el elemento fundamental de todas las organizaciones e instituciones que fomentan la solución de situaciones adversas a la calidad de vida de los individuos, ya que son los mismos ciudadanos quienes hallarán mecanismos o alternativas de solución ante sus necesidades personales y las mancomunadas.

Con relación a lo antes mencionado, los Consejos Comunales requieren de la participación ciudadana para cumplir con sus funciones, así como también con su misión y visión, es necesario resaltar que los Consejos Comunales están conformados por habitantes de la comunidad, quienes determinarán sus necesidades y la manera de solventarlas a través de actividades promovidas por ellos mismos, así como la gestiones realizadas mediante otras instancias.

Es necesario señalar, que los Consejos Comunales son las principales instancias comunitarias encargadas de promover los derechos y deberes de los ciudadanos y por ende, los encargados de velar por los de la comunidad en general, por ello es necesario que los Consejos Comunales cumplan con sus funciones y objetivos.

En el estado Sucre, existen Consejos Comunales que no escapan de su funcionamiento inadecuado, el mismo provocado por inadecuada comunicación, estrategias de trabajo mal empleadas, de igual manera, manejo inefectivo de recursos materiales, humanos y financieros, siendo el recurso humano el más importante de estos, destacándose directamente la comunicación como factor clave para que los mismos logren sus metas. En el estado Sucre, específicamente en la parroquia Cumanacoa perteneciente al municipio Montes, se encuentra el Consejo Comunal

“Andrés Eloy Blanco” correspondiente a la comunidad Las Flores, el cual con el transcurrir del tiempo ha presentado fallas en su desenvolvimiento y cumplimiento de metas, las cuales principalmente se han afectado por la comunicación existente entre sus miembros.

El Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, debería poner en práctica el uso de una comunicación adecuada y asertiva, para permitir que las relaciones interpersonales sean armónicas entre los miembros y la comunidad, con el fin de garantizar un trabajo y un funcionamiento óptimo, lo cual colaborará en la participación e integración de los habitantes en las actividades planificadas por el Consejo Comunal.

Es así como, el objetivo general de esta investigación estuvo encaminado a “Caracterizarla comunicación en el funcionamiento del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco, municipio Montes, estado Sucre, año 2017.”

Mediante este estudio, las investigadoras manifestaron el interés por analizar el proceso de comunicación entre los miembros del Consejo Comunal antes mencionado, de igual manera por indagar las características socio-demográficas de los integrantes, así como también identificar las fallas y obstáculos de la comunicación entre sus miembros, y finalmente, identificar las estrategias comunicativas utilizadas por estos.

La metodología empleada en esta investigación fue cuantitativa, con un nivel descriptivo, teniendo un diseño de campo. Utilizando la técnica de la encuesta; el instrumento usado fue el cuestionario, siendo estos aplicados a una población de treinta (30) miembros del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, municipio Montes del estado Sucre.

En este orden de ideas, se planteó la estructura de la investigación en diferentes capítulos, entre ellos:

CAPITULO I: Representado por la Naturaleza del Problema, basado en el planteamiento del problema, los objetivos del estudio y las razones que lo justifican.

CAPITULO II: Referido al Marco Teórico, comprendido por los antecedentes

que guardan conexión con el problema estudiado, así como las bases teóricas y legales de la investigación.

CAPITULO III: Representado por el marco Metodológico, el cual incluye el nivel y diseño de la investigación, la población, fuentes de información, técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación, y el procedimiento, presentación y análisis de los datos.

CAPITULO IV: Conformado por el análisis de los resultados.

Finalmente, se presentan las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía consultada y los anexos.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### **1.1 Planteamiento del problema.**

La comunicación es un elemento inherente al ser humano, es la facultad que tiene el ser vivo de transmitir a otro información, sentimientos, vivencias, por ello juega un papel importante en el desarrollo de cualquier interacción humana, sociedad u organización.

Es así que se afirma que la comunicación desde todas las perspectivas de estudio (organizacional, comercial, interpersonal), conforma un conjunto de instrumentos, estrategias y acciones importantes en el mundo empresarial, por ello al emplearla adecuadamente puede llegar a convertirse en un factor clave de éxito en las organizaciones comunitarias del siglo XXI.

En acuerdo con Sánchez (2003), la comunicación es un proceso simbólico y transaccional, es decir, un trayecto en donde la conducta verbal y no verbal funcionan como símbolos creados, los cuales permiten compartir significados, interactuar, al mismo tiempo profundizar en el conocimiento propio y de otras personas, lo cual es de suma importancia para el proceso de socialización y evolución de todo individuo.

En Venezuela, el Estado ha creado organizaciones sociales comunitarias para dar respuesta a las necesidades y demandas de las comunidades, como parte de un proceso de transformación político, social, económico y administrativo del país, dichas organizaciones son denominadas como Consejos Comunales, los mismos con el transcurrir de los años no han cumplido sus funciones, objetivos y metas, esto por la falta de formación, organización y falta de una comunicación efectiva entre los actores sociales que conforman estas organizaciones. Es por esto, que Timm (1986) considera a la comunicación esencial para la organización, en el sentido de obtener cooperación y consenso entre todos los integrantes de las instituciones.

De acuerdo con la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), los Consejos Comunales en su artículo n° 2 son definidos como:

“Instancias de participación, articulación e integración entre las

diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social” (P. 2)

En este contexto, la participación social y política en Venezuela es de larga data, existen registros desde 1934 que dan cuenta del proceso organizativo en las comunidades. De acuerdo con Machado (2008), “los pioneros que coadyuvaron en la fundación de los primeros conglomerados urbanos populares, tales como San Agustín del Sur, La Vega y Antímano, crearon organizaciones comunitarias llamadas Ligas de Colonos, que luego pasarían a llamarse Juntas Profomento o Promejoras”

Lo que se inició como formas organizativas para resolver problemas de la comunidad, adquirió mayor consistencia organizativa y fortaleza, convirtiéndose en organizaciones populares, con capacidad de movilización comunitaria y de organizar protestas callejeras, como instrumento de presión al gobierno de Eleazar López Contreras, para la regulación de arriendos o alquileres.

Para el año 1940 se creó la Junta Central en la que se agrupaban las juntas promejoras. Para el año 1944, éstas se habían extendido a gran parte del país y se constituyen en federaciones de juntas promejoras, las cuales resurgieron ante el cambiante clima político al inicio de los años 60.

En el año 1964, el gobierno de Raúl Leoni promovió el Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad, desde el cual se coordinaron las acciones gubernamentales y comunitarias de dotación de infraestructura para la urbanización de las comunidades, apoyo a las actividades deportivas y culturales con un marcado acento en el populismo asistencialista. Sin embargo, dichos programas se influyeron por la política, cayendo en el desprestigio, razón por la cual fueron desapareciendo.

Citando nuevamente a Machado (2008), la década de los años 70 se caracterizó como un período de auge considerable de las formas organizativas populares. Se caracterizaban por dinámicas autónomas, prácticas democráticas y elevados niveles

de participación social, con apoyo financiero gubernamental.

Al final de la misma década, tienen un reimpulso las asociaciones de vecinos y organizaciones sociales, las cuales se ocupaban de temas como los problemas comunitarios y vecinales, lucha por instalación o mejoras en los servicios sociales y públicos, hasta organizaciones que tenían como interés el trabajo con jóvenes, niños y mujeres, organizaciones ecológicas, deportivas y religiosas, entre muchas otras.

Con la aprobación de un nuevo texto constitucional en 1999, se da un nuevo impulso a las formas participativas, posibilitando la aparición de organizaciones e instituciones que promueven la participación comunitaria. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, unos 70 artículos que promueven la participación ciudadana en varios aspectos de la vida pública del país. Algunos de ellos hacen alusión directa a la participación popular.

El origen formal de los Consejos Comunales, en Venezuela, inicia en el texto constitucional de 1999. El artículo 62 se refiere a la participación popular en la gestión pública, mientras que el artículo 70 determina las formas de participación en lo económico, social y político, por otro lado el artículo 182 establece la creación del Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), el cual estaría "presidido por el Alcalde o Alcaldesa e integrado por los concejales y concejalas, los presidentes o presidentas de las juntas parroquiales y representantes de organizaciones vecinales y otras de la sociedad organizada, de conformidad con las disposiciones que establezca la ley".

En la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, del 12 de junio de 2002 es cuando aparece, por primera vez, la mención de los consejos comunales, en la cual en su artículo nº 6 establecía que:

Los miembros del Consejo Local de Planificación Pública estarán obligados a cumplir con sus funciones, en beneficio de los intereses colectivos, mantendrá una vinculación permanente con las redes de los consejos parroquiales y comunales, atendiendo sus opiniones y sugerencias, y prestará información oportunamente, de las actividades del Consejo Local de Planificación Pública.(P. 6)

Los Consejos Locales de Planificación Pública no fueron aceptados tan fácilmente por las autoridades municipales quienes debían estimular su conformación. En vista de ello, se modificó la Ley del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (Fides – Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.805 Extraordinario, de fecha 22 de marzo de 2006), permitiendo la creación acelerada de estos Consejos Locales de Planificación. Para junio del año 2005 se promulgó la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (Gaceta Oficial n° 38.204 del 8 de junio de 2005). En este texto quedó claro que los Consejos Comunales eran una instancia de los CLPP, específicamente en su artículo n° 112 el cual establecía que:

“Los consejos parroquiales y comunales son instancias del Consejo Local de Planificación Pública que tendrán como función servir de centro principal para la participación y protagonismo del pueblo en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como para viabilizar las ideas y propuestas que la comunidad organizada presente ante el Consejo Local de Planificación Pública”.  
(P.57)

El 7 de abril del año 2006, se promulgó la Ley de los Consejos Comunales, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 5806 de fecha 10 de abril del año 2006. La disposición transitoria de la Ley de los Consejos Comunales señala: “Queda derogado el artículo n° 8 de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública y todas las disposiciones que contradigan lo previsto en esta Ley”, con lo que se separan de los Consejos Locales de Planificación Pública. Se reforma la Ley Orgánica del Poder Público Municipal para suprimir la relación de los consejos comunales con las alcaldías y las juntas parroquiales.

A partir de abril del año 2006, hubo un gran esfuerzo para la conformación de Consejos Comunales en el país. Según información aportada por la Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Popular (FUNDACOMUNAL)(2016), para marzo de 2016, en Venezuela, existían 36.812 Consejos Comunales constituidos. Lo que es evidente, partiendo de los datos obtenidos, es que los Consejos Comunales son la

forma organizativa, fundamentalmente popular, con mayor extensión, números de miembros y mayor extensión en la Venezuela contemporánea.

Según el artículo nº 2 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009).

Un consejo comunal es instancia de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitaria, grupos sociales, los ciudadanos y ciudadanas que permiten el pueblo organizado ejercer directamente la gestión política y proyectos orientados a responder las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social. (p.1)

Los Consejos Comunales fueron creados con la finalidad de fortalecer el poder de decisión de las comunidades, estos cumplirán funciones relacionadas con el desarrollo nacional, la formación de los Consejos Comunales, permiten a las comunidades organizadas, ejercer directamente la gestión de políticas públicas y proyectos en respuesta a las necesidades presentes en cada entorno social, para que sea posible la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Es importante resaltar, que los Consejos Comunales como organización deben estar íntimamente conectados con los habitantes, para que su funcionamiento permita ejecutar proyectos sociales orientados a producir cambios significativos en la comunidad con la participación del colectivo.

En este mismo orden de ideas, los Consejos Comunales poseen objetivos y funciones, que hacen posible, si se manejan adecuadamente, cumplir las metas a corto, mediano y largo plazo de los mismos, de igual manera permite la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Por lo antes mencionado, para que el Consejo Comunal cumpla sus funciones, objetivos y metas, es necesario que exista una comunicación asertiva entre sus miembros, lo cual facilita el trabajo en equipo y por ende, el funcionamiento adecuado del Consejo Comunal.

En efecto, toda organización social o privada necesita un sentido de finalidad claro, que todos sus integrantes deben conocer y comunicar, necesita a la vez experimentar un sentido de pertenencia por dicha organización, en caso contrario, sus

integrantes no trabajarían en equipo, no se cumplieran los objetivos y metas de la misma; por lo que se requiere implementar y practicar un verdadero proceso de comunicación efectivo en estos espacios sociales.

En Venezuela, según un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (2016), en cuanto a los medios de comunicación empleados por los Consejos Comunales; en el mismo se evidenció que como medio principal utilizan la comunicación verbal representada por el 81%, ya que las convocatorias en la mayoría de los casos se realizan a través de mensajes de texto y llamadas. De igual manera, el 31% de los Consejos Comunales, utilizan publicaciones en prensa para emitir algún tipo de información de carácter formal; el 19% emplean circulares que son suministradas a todos los miembros de la comunidad para realizar algún tipo de convocatoria y sólo el 11% utilizan las emisoras de radio.

Por otro lado, el Estado Sucre no escapa de la problemática referida a los Consejos Comunales, en acuerdo con Márquez (2011), en el estado Sucre se crearon distintas organizaciones encargadas de impulsar y promover la participación ciudadana a través de sus programas sociales; sin embargo, estas organizaciones no siempre han logrado cubrir las necesidades de todas las comunidades, muchas veces por la falta de organización, comunicación, planificación y orientación sobre los mecanismos de participación existentes actualmente.

En este orden de ideas, el Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco, municipio Montes, estado Sucre, fue creado en octubre del año 2013, funcionando para ese tiempo los siguientes comités: salud, deporte, alimentación, contraloría social, vivienda y hábitat, educación y ambiente.

De acuerdo a varios recorridos realizados en dicho sector, se evidenció a través de la observación no participante y de la conversación informal con los integrantes del Consejo Comunal, que en este existe una comunicación inadecuada entre sus miembros, lo cual ha influido en el cumplimiento de los objetivos y metas del Consejo Comunal, por ende, en su funcionamiento.

Por tal motivo, se estudió la comunicación entre los miembros del Consejo

Comunal antes mencionado, debido a que se manifiestan varios aspectos asociados a una comunicación inadecuada, entre ellos: los conflictos a la hora de la toma de decisiones, ambiente no armónico, poco trabajo en equipo, incumplimiento de las funciones y objetivos del Consejo Comunal e insatisfacción de las necesidades del sector Las Flores.

Lo antes mencionado ha generado un rechazo por parte de los habitantes del sector hacia el Consejo Comunal, debido a que no se satisfacen las necesidades mancomunadas de estos, de igual manera existen desacuerdos entre los voceros del Consejo Comunal, puesto que todos no asisten a las reuniones pautadas para la planificación de actividades.

Todo esto, puede provocar conflictos internos entre los miembros del Consejo Comunal, lo cual conllevaría a la disolución del mismo e incluso a nuevas elecciones de sus voceros, de igual manera persistiría el rechazo por parte de los habitantes del sector y el incumplimiento de sus funciones, objetivos y metas.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, el propósito de la investigación estuvo orientado a analizar la comunicación en el funcionamiento del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco, municipio Montes, estado Sucre, año 2017.

A partir de este propósito, se determinaron las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características socio-demográficas de los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco?

¿Cuáles son las características del proceso de comunicación desarrollado entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco?

¿Cuáles son las fallas y obstáculos de la comunicación entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco?

¿Cuáles son las estrategias comunicativas utilizadas por los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco?

## **1.2.- Objetivos de la investigación**

### 1.2.1 Objetivo General

Analizar la comunicación en el funcionamiento del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, municipio Montes, estado Sucre, año 2017.

### 1.2.2 Objetivos Específicos

Indagar las características socio-demográficas de los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.

Caracterizar el proceso de comunicación entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.

Identificar las fallas y obstáculos de la comunicación entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.

Determinar las estrategias comunicativas utilizadas por los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.

### **1.3- Justificación.**

Los Consejos Comunales fueron creados para solucionar organizada y equitativamente los problemas de las comunidades y satisfacer las necesidades que presentan los miembros de la comunidad, y permitir la participación y formación de las mismas. Sin embargo, es posible que algunos Consejos Comunales de hoy en día, presenten una serie de problemas que afecten cotidianamente a los miembros de las comunidades.

Es por tal razón, que un Consejo Comunal necesita de una buena comunicación entre sus integrantes, donde cada uno de ellos opine libremente y con respeto, mostrando interés y exponiendo alternativas de solución ante las problemáticas, además de ello, una buena comunicación permitirá la organización, planificación, ejecución y evaluación de las actividades, así como también el trabajo en equipo, la mejora de relaciones interpersonales y la participación de los habitantes del sector, lo cual colaboraría en gran medida al cumplimiento de funciones, objetivos y metas, por ende, en la mejora del funcionamiento del Consejo Comunal.

A propósito de ello, es necesario resaltar que existen elementos que influyen en el funcionamiento de los Consejos Comunales como el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, la comunicación, las normas de convivencia, la distribución equitativa de tareas entre sus miembros, la participación activa de los habitantes del sector, así como también una planificación eficaz y objetiva para solventar las problemáticas presentes en el sector.

La comunicación es un elemento sumamente importante para el adecuado funcionamiento del Consejo Comunal, en este sentido, los aportes y beneficios de la investigación pueden evidenciarse en varios ámbitos:

#### **Nivel Social:**

La investigación permitió que los integrantes del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, entendieran que en el logro de una participación comunitaria, juega un papel fundamental la comunicación, entre ellos y con respecto a la comunidad sobre las estrategias comunicacionales asertivas, para la identificación de las necesidades de

los habitantes y la solución de las diferentes problemáticas que les aquejan.

Nivel Institucional:

La investigación posibilitó que los integrantes del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, reconocieran las fallas y limitaciones en su proceso de comunicación, que les han impedido el logro de los objetivos propuestos y tener un funcionamiento efectivo y eficiente, como instancia de participación comunitaria. Igualmente, que diseñaran estrategias de comunicación para solventar los conflictos entre ellos.

Nivel Profesional:

Fue beneficioso para las estudiantes de Trabajo Social la realización de la investigación en el Consejo Comunal, ya que permitió ampliar los conocimientos en cuanto a la comunicación y el funcionamiento de organizaciones de nivel social, de igual manera la importancia que posee la promoción de la participación y organización comunitaria para el cambio de las situaciones presentadas en las comunidades.

Nivel Académico:

Esta investigación suministró información de relevancia que podrá ser utilizada para la realización de investigaciones futuras relacionadas con la comunicación y el funcionamiento de los Consejos Comunales.

## **CAPÍTULO II**

### **Marco Teórico**

En este capítulo se presentan los antecedentes de la investigación, el basamento o fundamentación teórica, las bases legales que sustentan la investigación y la definición de términos básicos.

Al respecto, Arias (2006), señala que el marco teórico:

Se refiere a los estudios previos: trabajos y tesis de grado, trabajos de ascenso, artículos e informes científicos relacionados con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el proyecto, por lo que no deben confundirse con la historia del objeto en cuestión.(p.106)

#### **2.1.- Antecedentes de la Investigación**

Los antecedentes constituyen todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado. En los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma investigación.

##### **2.1.1- Antecedentes Internacionales.**

Kulekdjian (2011), en su Tesina de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, titulada: “Las Prácticas en Comunicación Comunitaria: Una Mirada Desde las Organizaciones Sociales, Universidad de Buenos Aires”, la cual tuvo como objetivo principal demostrar la mirada que tienen las organizaciones sociales con respecto a las prácticas que allí realizan los alumnos del Taller de Comunicación Comunitaria, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; llegando a la conclusión de que para reconstruir el proceso de intervención de las prácticas en comunicación comunitaria es un factor clave distanciarse y realizar un trabajo de sistematización del mismo. De igual manera, generar un proceso de reflexión acerca de algunos de los ejes significativos de esa intervención, dicho proceso debe ser encarado desde la perspectiva de sus protagonistas y en conjunto con ellos, tratando de encontrar los

aciertos y las dificultades que se fueron presentando, y de analizar los resultados alcanzados”.

Urréa, M, (2001), en su investigación intitulado “La Participación Democrática Desde Las Organizaciones Comunitarias, Un Sueño Por Alcanzar” – Colombia, la cual tuvo como objetivo general interpretar el sentido social y político de la participación democrática en las organizaciones comunitarias a partir de sus actores sociales, a fin de construir un entramado significativo que dé cuenta de las vivencias de la Democracia. Llegando a la conclusión de que a partir del desarrollo de la conciencia colectiva como capacidad mental y cognitiva de la sociedad civil, de las organizaciones comunitarias, de los funcionarios del Estado, de los representantes políticos, quienes interesados en participar y tomar parte, lograrán construir su realidad, aportando en la transformación y cumplimiento de sus sueños, en la medida en que la sociedad civil se eduque a tener nuevas miradas, nuevos referentes y lectura de su mundo de la vida, se posibilitará la Justicia, la libertad, equidad y autonomía tan anheladas.

A través de las conclusiones acordadas en este estudio, se pudo determinar que el manejo de los elementos claves de la comunicación influyen en gran manera para que ésta sea adecuada y por ende, guarda estrecha relación con la investigación realizada, producto de que una buena comunicación provoca un buen funcionamiento en las organizaciones e instituciones y de igual forma la participación activa de los ciudadanos para resolver sus situaciones.

#### 2.1.2- Antecedentes nacionales.

González (2014) plantea en su estudio: “Venezuela: de la Participación Ciudadana al Estado Comunal”,UCAB, Caracas – Venezuela, el cual tuvo como objetivo general analizar la transformación de la participación ciudadana al Estado comunal, concluyó que a partir del año 1999 Venezuela inició la construcción de un modelo de Estado democrático cuya clave civilizatoria se fundamentaba en la participación del pueblo en los asuntos públicos. El contenido de la nueva Constitución consagró en un 37% de sus artículos los derechos y deberes de la

participación ciudadana.

Useche y Otros. (2013), En su trabajo de investigación titulado “Estrategias de Formación en la Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria en Venezuela”, Escuela de Comunicación Social, Universidad del Zulia, el cual tuvo como objetivo general analizar la formación comunitaria en el ámbito de la comunicación alternativa, popular y comunitaria desde la perspectiva del Ministerio del Poder Popular para la información y la comunicación en Venezuela en el periodo 2002-2008. Cuyo estudio concluyó que el Ministerio del Poder Popular para la Información y Comunicación ha desarrollado una serie de acciones de formación, tanto en capacitación como en adiestramiento, sobre la comprensión e implementación de la comunicación popular, alternativa y comunitaria, a diversas comunidades en el ámbito nacional; sin embargo, científicamente, ese proceso de formación carece de una planificación estratégica, que conduzca a la formalización operativa, así como de un proceso de monitoreo que permita eficazmente insertar, controlar y observar el comportamiento participativo de las comunidades en el sector comunicacional.

Su relevancia se basa en la estrategia comunicacional empleada. La formación comunicacional de la comunidad incide directamente en la eficiencia y efectividad de cualquier organización. De allí que, todos los actores comunitarios, cuando se inician en un nuevo evento consistente en la creación de Medios Alternativos Comunitarios (MAC) necesitan de adiestramiento, antes de que puedan encargarse de ello. El adiestramiento motiva a las comunidades a trabajar cada vez más y el simple hecho de que se confíe en sus conocimientos, les da seguridad, valorando mucho más el esfuerzo y la oportunidad brindada.

Los estudios antes mencionados conllevan a relacionar estrechamente la comunicación, la participación y organización ciudadana con el funcionamiento de los Consejos Comunales, puesto que es necesario implementar los elementos anteriores para que exista el cumplimiento correcto de las normas, reglas, funciones, objetivos y metas de los Consejos Comunales.

### 2.1.3 Antecedentes locales

López (2008), en su estudio titulado “Análisis de la Estructura y el Funcionamiento de los Consejos Comunales que Operan en la Urbanización Brasil, Cumaná, estado Sucre; el cual tuvo como objetivo general analizar la estructura y el funcionamiento de los nueve Consejos Comunales activos en los sectores I, II y III de la Urbanización Brasil. Concluyendo que los Consejos Comunales poseen mecanismos de control interno y de carácter externo que permiten regular el funcionamiento del mismo, y en la actualidad desarrollan una serie de proyectos encaminados al desarrollo de la comunidad de la urbanización Brasil.

Igualmente, Márquez y Figueroa (2009), en su trabajo de investigación titulado “Participación Ciudadana en la Urbanización Cumanagoto Norte de Cumaná, Estado Sucre Durante el Periodo 2006-2007”, el cual tuvo como objetivo general analizar la participación ciudadana en la Urbanización Cumanagoto Norte, concluyeron que a raíz del proceso de descentralización del poder, en el estado Sucre se crearon distintas fundaciones encargadas de impulsar y promover la participación ciudadana a través de sus programas sociales; sin embargo, estas fundaciones no siempre han logrado cubrir las necesidades de todas las comunidades, muchas veces por la falta de organización, planificación y orientación sobre los mecanismos de participación existentes actualmente.

De acuerdo a los estudios antes expuestos, se pudo determinar que la participación ciudadana facilita el cumplimiento del funcionamiento de los Consejos Comunales, partiendo de la organización, planificación y trabajo en equipo como eje fundamental para la satisfacción de necesidades del sector o comunidad, así como de una comunicación asertiva, para lo cual es necesario resaltar que los Consejos Comunales son instancias que necesitan de una estructura organizacional que permita la distribución equitativa de tareas para poder llevar a cabo las actividades programadas.

## **2.2.- Bases Teóricas.**

El siguiente aspecto desarrollado, fue de suma importancia para que el estudio tuviese un carácter objetivo y permitiera el cumplimiento de los objetivos específicos y por ende, del objetivo general.

### **2.2.1.- Conceptualizaciones sobre la Comunicación**

En acuerdo con Lomonoso(2013), la comunicación es todo proceso de interacción social por medio de símbolos y sistemas de mensajes. Incluye todo proceso en el cual la conducta de un ser humano actúa como estímulo de la conducta de otro ser humano. De igual manera, Zorín (2014), define la comunicación como “todo proceso de interacción social por medio de símbolos y sistema demensajes. Incluye todo proceso en el cual la conducta de un ser humano actúa como estímulo de la conducta de otro ser humano” (p. 35).

Es decir, la comunicación se puede definir como la interacción de las personas que participan en ella como sujetos. No solo se trata del influjo de un sujeto en otro (aunque esto no se excluye), sino de la interacción que debe existir entre estos sujetos; para que se desarrolle el proceso de la comunicación, se necesitan como mínimo dos personas, cada una de las cuales actúa como sujeto emisor y receptor, intercambiando alternadamente estos roles.

### **2.2.2.- Elementos de la Comunicación.**

Según Berlo (2005), los elementos de la comunicación son los siguientes:

#### **Emisor**

Es quien abre el proceso de comunicación, el que da a conocer el mensaje y lo emite. Esto se hace mediante la elección, la codificación y el envío del mensaje. En una conversación, el emisor es quien inicia la conversación. En una empresa, por ejemplo, los memorandos son comunicaciones en las cuales quien envía es el emisor del proceso de comunicación

#### **Mensaje**

Representa la información que el emisor desea transmitir al receptor, y que contiene los símbolos verbales (orales y escritos) y claves no verbales que

representan la información que el emisor desea transmitir al receptor. El mensaje emitido y el recibido no necesariamente son los mismos, ya que la codificación y decodificación del mismo pueden variar debido a los antecedentes y puntos de vista tanto el emisor como del receptor.

#### Receptor

Es quien recibe el mensaje, y a su vez cierra el proceso de la comunicación mediante la recepción, decodificación y aceptación del mensaje que se transmitió, y retroalimenta al emisor.

#### Percepción

Es el significado que se atribuye al mensaje por el emisor o el receptor. La manera en que cada persona organiza los elementos y los significados que les atribuye influye en la percepción del mensaje. El pasado de la persona, así como sus actitudes también tienen influencia en la percepción que se tenga de los mensajes.

#### Canales

Es el medio por el cual se transmite en mensaje. Este puede ser una conversación, un medio escrito, electrónico, entre otros. No todos los canales poseen la misma capacidad para transmitir información.

### 2.2.3.-Tipos de Comunicación

Existen distintas clasificaciones sobre la comunicación. De acuerdo con Berlo (2005) los tipos de comunicación son verbal, no verbal y gráfica.

#### Comunicación Verbal.

Se refiere a la comunicación que se vale de la palabra para dar el mensaje, es la principal forma de comunicación que se utiliza, puede ser oral o escrita.

#### Comunicación no Verbal.

Las acciones son actividades de comunicación no verbal que tienen igual importancia que la palabra y las ilustraciones. Puede ser por medio del movimiento corporal (postura, gestos, ademanes), la proxémica (uso físico de los espacios), entre otros.

### Comunicación Gráfica.

Son un complemento para la comunicación de tipo verbal, se refiere a los apoyos gráficos que se utilizan tanto para apoyar un mensaje como para transmitir una idea completa.

Las organizaciones utilizan diagramas de avance, mapas, logotipos, íconos y otro tipo de gráficos para complementar la actividad de comunicación. Es importante combinar las ilustraciones con palabras bien seleccionadas para lograr el éxito de la comunicación.

En las organizaciones, la comunicación no verbal se da por las asignaciones de espacios físicos, la manera en que se sienta la gente en las reuniones, asambleas o cualquier otra actividad que se realice, la forma como se visten, entre otras.

#### 2.2.4.- Barreras de la Comunicación

En acuerdo con Berlo (2005), en el proceso de comunicación también pueden existir problemas que traen como consecuencia los tan frecuentes “malentendidos” o “fallas de comunicación”.

Las barreras son obstáculos en el proceso, que pueden anular la comunicación, filtrar o excluir una parte de ella o darle un significado incorrecto, lo cual afecta la nitidez del mensaje.

El mismo autor antes señalado indica que existen tres tipos de barreras: personales, físicas y semánticas.

**Barreras Personales:** son interferencias en la comunicación que provienen de las emociones, los valores y los malos hábitos del individuo.

**Barreras Físicas:** son interferencias de la comunicación que ocurren en el ambiente donde ésta se realiza, por ejemplo, un ruido repentino, un teléfono con interferencia, un lugar muy bullicioso, entre otros.

**Barreras Semánticas:** surgen de las limitaciones de los símbolos a través de los cuales las personas se comunican, cuando el significado no es el mismo para el emisor que para el receptor.

#### 2.2.5.- Importancia de la Comunicación en las Relaciones Interpersonales

Según Bran (2015), las relaciones interpersonales son aquellas que se establecen entre dos o más personas, estas asociaciones se pueden basar en emociones, sentimientos o actividades sociales, entre otros.

Estas relaciones se originan a partir de la comunicación, en el entendido de que ninguna de las funciones del ser humano se pueden realizar, si este no es capaz de interactuar con otros para compartir información.

De igual manera la autora señala que uno de los aspectos más relevantes que se puede mencionar acerca de la comunicación es que a través de ella se logra transmitir y proyectar al medio donde el ser humano se desarrolla.

Desde otro punto de vista, se puede decir que la comunicación es una necesidad que existe desde el inicio de los tiempos y de no existir, el ser humano no podría compartir con otros seres de su especie ni con su entorno. De ser así, la evolución en el mundo no podría haberse dado, a pesar de que las personas se relacionan diariamente con otras y con su entorno, no siempre se reflexiona sobre la importancia de ello ni acerca de los problemas que pueden originar si la comunicación no se realiza de manera correcta.

Esta situación hace que se dificulte la forma en la que los seres humanos se relacionan y comprenden el mundo, evitando que las relaciones se den de una forma más positiva.

En este sentido, la comunicación es una de las mayores riquezas que tienen las relaciones humanas, ya que se puede realizar de tantas formas que resultaría infinito poder nombrar cada una de ellas. A pesar de todo lo que se ha mencionado anteriormente, cabe resaltar que existen también varios problemas que se originan dentro de una sociedad a raíz de una comunicación deficiente.

#### 2.2.6.-La Comunicación en las Instituciones y Organizaciones Sociales.

Según Gómez (2013), la comunicación es la esencia de la actividad institucional y organizativa, es imprescindible para su buen funcionamiento. Una buena comunicación mejora la competitividad de la institución, se adapta a los

cambios del entorno, facilita el logro de los objetivos y metas establecidas, satisface las propias necesidades y la de los participantes, coordina y controla las actividades y fomenta una buena motivación, compromiso, responsabilidad, implicación y participación de sus integrantes y un buen clima integrador de trabajo.

El mismo autor señala que se puede diferenciar entre la comunicación interna y la comunicación externa de la institución, pero antes es necesario saber quiénes son y qué hacen, es decir, definir la cultura y la filosofía de la organización que engloba sus valores, actitudes, creencias y experiencias. Una vez que se tiene esto claro, es momento de definir cómo serán las estrategias de comunicación.

En cuanto a la comunicación interna, es decir, la comunicación entre los miembros de la institución, es importante tener en cuenta qué se quiere decir y cómo se quiere decir, y de qué manera se transmite mejor el mensaje sabiendo que existe una diferencia entre lo que se recibe y lo que se percibe, por lo que se hace de vital importancia fomentar la participación y el compromiso de las personas que forman la institución.

Respecto a la comunicación externa, su importancia reside en proyectar, promover y reforzar la imagen de la institución, publicitar los proyectos o actividades, saber a quienes se dirigen y consiguen la participación e interacción de los participantes o lo que es lo mismo, dar a conocer la institución a los demás. Es importante que se tenga en cuenta cómo los demás perciben y cómo se quiere que les perciban y elaborar un plan de acción de comunicación externa. (2013, Disponible en línea)

#### 2.2.7.- El Funcionamiento de las Organizaciones Sociales.

El funcionamiento es el estado de existencia y las acciones que una persona efectivamente consigue o realiza a lo largo de su vida: “las cosas que logra hacer o ser al vivir” (Sen, 1993:31). Los funcionamientos forman, pues, parte constitutiva de la vida de una persona; y la vida puede considerarse como un determinado conjunto de funcionamientos relacionados entre sí. En consecuencia, el bienestar dependerá de la naturaleza del estado en que se encuentra una persona, o, dicho de otra manera,

dependerá de los funcionamientos logrados (Sen, 1993:53).

Por otro lado, el funcionamiento de una organización se basa en todo momento en los procesos, ya que estos describen las actividades con las que la organización opera a lo largo de sus jornadas de trabajo. Anónimo (S/F disponible en línea).

Por esto, el funcionamiento es el aspecto clave del cual depende una organización, institución u organismo, ya que el mismo permite que todas las instancias mencionadas anteriormente cumplan con sus objetivos y metas.

#### 2.2.8 – Aspectos Fundamentales para el Funcionamiento Adecuado de los Consejos Comunales:

Muñoz (2014) señala que las organizaciones e instituciones deben poseer elementos claves para un buen funcionamiento, a propósito de los Consejos Comunales como instancias de planificación, gestión y ejecución, requieren de los siguientes para funcionar a cabalidad:

- Liderazgo e inspiración.
- Comunicación y coordinación.
- Objetivos, metas y transparencia.
- Responsabilidades individuales.

Todos estos elementos conforman un trabajo en equipo adecuado, lo cual promueve el funcionamiento óptimo de organizaciones e instituciones dedicadas a satisfacer las necesidades comunitarias.

#### 2.2.9.- Conceptualización sobre los Consejos Comunales.

Un consejo comunal en acuerdo con Santaella (2011), es una forma de organización de la comunidad donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, poniendo en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

De acuerdo con la Ley de los Consejos Comunales (2006), en su artículo 2 establece que:

Los Consejos Comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación,

articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social. (Pag, 1)

2.2.10.- Principios y Valores de los Consejos Comunales, Santaella (2011) indica los siguientes:

Corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia y eficiencia, responsabilidad social, control social, equidad, justicia, igualdad social y de género. (S/F, Disponible en línea)

2.2.11.- Funciones del Consejo Comunal.

De acuerdo con Ávila (2010) las funciones del consejo comunal son las siguientes:

- Recopilar, generar y distribuir información relacionada con la participación popular.

- Cooperar en la facilitación de talleres, foros, charlas y espacios de encuentro para el impulso de la participación popular.

- Plantear a los entes gubernamentales el establecimiento de convenios de cooperación técnica que beneficien la capacitación de los actores comunitarios.

- Propiciar la asesoría institucional, asistencia técnica y crediticia a las ciudadanas y ciudadanos y en general a todas aquellas organizaciones sociales que lo requieran.

- Participar activamente en el diseño, consulta y cumplimiento de instrumentos jurídicos relacionados con la participación popular.

- Coordinar conjuntamente con otras instancias de gobiernos estatales, locales y parroquiales la realización de los gabinetes móviles comunitarios.

- Desarrollar metodologías que propicien la participación organizada de las comunidades.

- Asistir a eventos y todas aquellas actividades relacionadas con el tema de la

participación popular.

- Auspiciar los Comités de Protección Social y cualquier otra estructura organizativa, en el marco del consejo comunal.

- Trabajar estrechamente con gobernadores, alcaldes, juntas parroquiales y concejales en la promoción de la participación organizada de las comunidades.

- Contribuir al diseño, ejecución y control de proyectos sociales orientados a satisfacer las necesidades de las comunidades.

- Promover la contraloría social como mecanismo fundamental para el ejercicio democrático mediante la red de los Gobiernos Comunitarios realizar y actualizar el inventario nacional de movimientos sociales de base.

### **2.3.- Bases Legales**

Las bases legales con las cuales se sustentó esta investigación están relacionadas directamente con el proceso de comunicación y su papel en el funcionamiento del Consejo Comunal, entre los diversos textos y normativas legales se hallan las siguientes:

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela- Título III. De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías. Capítulo IV. De Los Derechos Políticos y del Referendo Popular. Sección Primera: De los Derechos Políticos.(2000). Publicada en el Año 1999 Gaceta Oficial N° 36.860.**

#### **Artículo 62**

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica. (p 13)

### **Artículo 67**

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de asociarse con fines políticos, mediante métodos democráticos de organización, funcionamiento y dirección. Sus organismos de dirección y sus candidatos o candidatas a cargos de elección popular serán seleccionados o seleccionados en elecciones internas con la participación de sus integrantes. No se permitirá el financiamiento de las asociaciones con fines políticos con fondos provenientes del Estado.

La ley regulará lo concerniente al financiamiento y a las contribuciones privadas de las organizaciones con fines políticos, y los mecanismos de control que aseguren la pulcritud en el origen y manejo de las mismas. Así mismo regulará las campañas políticas y electorales, su duración y límites de gastos propendiendo a su democratización.

Los ciudadanos y ciudadanas, por iniciativa propia, y las asociaciones con fines políticos, tienen derecho a concurrir a los procesos electorales postulando candidatos o candidatas. El financiamiento de la propaganda política y de las campañas electorales será regulado por la ley. Las direcciones de las asociaciones con fines políticos no podrán contratar con entidades del sector público. (p.14)

### **Artículo 70**

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.(p.14,15)

**Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). Publicada en el Año 2010 en Gaceta Oficial N° 6.011**

**Artículo 1**

“La presente Ley tiene por objeto crear, desarrollar y regular la conformación, integración, organización y funcionamiento de los consejos comunales; y su relación con los órganos del Estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas”.

**Artículo 2**

“Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.” (p.3)

**Artículo 3**

“La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rige conforme a los principios de corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad social, control social, equidad, justicia e igualdad social y de género”.

**Artículo 8**

“El órgano ejecutivo es la instancia del Consejo Comunal encargada de promover y articular la participación organizada de las y los integrantes de la comunidad, los grupos sociales y organizaciones comunitarias en los diferentes comités de trabajo; se reunirá a fin de planificar la ejecución de las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, así como conocer las actividades de cada uno de los comités y de las áreas de trabajo.” (p.4)

## **Artículo 21**

“El Consejo Comunal a través de su órgano ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

- 1) Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
- 2) Articular con las organizaciones sociales presentes en la comunidad y promover la creación de nuevas organizaciones donde sea necesario, en defensa del interés colectivo y el desarrollo integral, sostenible y sustentable de las comunidades.
- 3) Elaborar planes de trabajo para solventar los problemas que la comunidad pueda resolver con sus propios recursos y evaluar sus resultados.
- 4) Organizar el voluntariado social en cada uno de los comités de trabajo.
- 5) Formalizar su registro ante la respectiva Comisión Presidencial del Poder Popular.
- 6) Organizar el Sistema de Información Comunitaria.
- 7) Promover la solicitud de transferencias de servicios, participación en los procesos económicos, gestión de empresas públicas y recuperación de empresas paralizadas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.
- 8) Promover el ejercicio de la iniciativa legislativa y participar en los procesos de consulta en el marco del parlamentarismo social.
- 9) Promover el ejercicio y defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación.
- 10) Elaborar el Plan de Desarrollo de la Comunidad a través del diagnóstico participativo, en el marco de la estrategia endógena.
- 11) Las demás funciones establecidas el Reglamento de la presente Ley y las que sean aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. (p.8)

De acuerdo a lo establecido en los artículos pertenecientes a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), la Ley de los Consejos Comunales (2009), es necesario reconocer la importancia que merecen estas para el estudio realizado, ya que permitirán el cumplimiento del objetivo del trabajo de investigación, debido a que se asumen derechos y deberes que tienen los voceros y voceras, así como también los integrantes de la comunidad, de igual manera el Estado y los entes públicos. Cabe resaltar que la mayoría de los artículos señalados no se cumplen a cabalidad, específicamente en la realidad que el Consejo Comunal estudiado, debido a la falta de cumplimiento de metas, funciones y objetivos, por ello se analizará la

comunicación en el funcionamiento del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, municipio Montes, estado Sucre, año 2017.

**Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular (2009).  
Publicada en el Año 2010 en Gaceta Oficial N° 6.011**

**Artículo 1**

“La presente Ley tiene por objeto desarrollar las políticas legales y sociales, vinculadas a los mecanismos y normas relativas a garantizar, organizar e impulsar la Participación Ciudadana, directa, individual o colectiva, y el desarrollo del Poder Popular, mediante la formulación de Políticas Públicas para la consistencia social, material y cultural de la participación protagónica consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.”(P.1)

**Artículo 3**

“A los efectos de la presente Ley se entiende por participación ciudadana, protagónica y corresponsable, la disposición consciente de las personas a involucrarse de manera individual o colectiva en la formulación, proyección, ejecución, control social y evaluación de las políticas públicas, que permitan la consolidación constitucional de un Estado democrático y social de derecho y de justicia.” (P.1)

**Artículo 6**

“La presente Ley tiene la finalidad:

1. Reconocer, promover y consolidar el proceso de organización social del pueblo para su participación protagónica en la gestión de los asuntos públicos.
2. Consolidar una sociedad democrática, participativa, protagónica, pluralista, deliberativa, solidaria y tolerante en función de optimizar la aplicación y los resultados de las políticas públicas.
3. Contribuir a diseñar un sistema de participación protagónica en todos los ámbitos y niveles previstos en esta Ley.
4. Promover y fortalecer la cultura de la participación para garantizar el ejercicio de la soberanía nacional.
5. Implementar la participación ciudadana como una política de Estado en todos sus ámbitos y niveles.
6. Garantizar al ciudadano y ciudadana la información oportuna y veraz que soliciten a los entes públicos.” (P.2)

Todas las leyes y artículos antes mencionados, fueron el sustento legal de este estudio, para poder abordar el tema de la comunicación en el funcionamiento de los consejos comunales y el logro de la participación comunitaria, ya que de ellas depende el cumplimiento de roles, funciones, objetivos y metas del Consejo Comunal y por ende, su funcionamiento.

Es pertinente señalar, que las leyes utilizadas permiten a los habitantes de las comunidades, así como también a los integrantes de los Consejos Comunales, tener la posibilidad de participar en actividades con fines políticos, sociales y económicos, de igual manera integrarse a los equipos de trabajo que conforman los Consejos Comunales, con el propósito de brindar alternativas de solución ante la problemática que padezca una comunidad específica, es necesario indicar que dichas leyes y artículos otorgan el derecho y el deber a los ciudadanos para la libre participación en los programas y proyectos sociales emprendidos en su sector.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Para el desarrollo de esta investigación se emplearon una serie de técnicas, procedimientos e instrumentos que permitieron recolectar, organizar e interpretar la información pertinente relacionada con el tema de estudio, bajo los siguientes parámetros:

#### **3.1.- Nivel de la Investigación**

El nivel de investigación implica el grado de profundidad con que se emprende el estudio de un objeto o fenómeno. Al respecto, Hurtado (2010), expresa que “La investigación descriptiva tiene como objetivo central, lograr la descripción o caracterización del evento de estudio dentro de un contexto particular”. (p.213)

Del mismo modo, Arias, (2012), afirma que:

La investigación descriptiva es la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en el nivel intermedio, en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p.24)

La investigación de tipo descriptiva caracteriza el objeto de estudio, según este, la presente investigación corresponde con las de tipo descriptivo, debido a que se determinaron diversas características tanto positivas como negativas de la comunicación entre los integrantes del Consejo Comunal, lo cual interfiere en su funcionamiento.

#### **3.2 .- Diseño de la Investigación.**

El diseño de la investigación se refiere a las estrategias que adopta el investigador para responder al problema planteado. En este sentido, Bruzual, (2012), expresa:

La investigación de campo es aquella que recolecta datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigados obtiene la información, pero no altera las condiciones externas. (p.31)

De esta manera, la investigación de campo permite recoger datos en el sitio donde se desarrolla el problema, directamente de los afectados por el mismo. Se considera que la investigación planteada es de campo, pues los datos fueron recolectados entre los miembros del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, municipio Montes, del estado Sucre.

### **3.3.- Unidad de Estudio**

Hurtado (2010) indica que:

“La unidad de estudio se refiere al contexto, al ser o entidad poseedores de la característica, evento, cualidad o variable, que se desea estudiar; una unidad de estudio puede ser una persona, un objeto, un grupo, una extensión geográfica, una institución” (p. 151).

De acuerdo a lo expresado por el autor, la unidad de estudio estuvo representada por el Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, municipio Montes del estado Sucre.

### **3.4.-Población**

La población de estudio son aquellos individuos u objetos que suministran la información (fuente primaria). Según Bruzual, (2012), la población está definida como “El conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan, a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas)”. Implica el grupo de personas del cual se desea conocer algo. Por consiguiente, la población de estudio estuvo conformada por treinta (30) integrantes del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, municipio Montes del estado Sucre, que representan el 100% de la población total de integrantes del Consejo Comunal.

### **3.5.- Fuentes de Información**

En la investigación planteada se consultaron fuentes primarias y secundarias de información. Según Fontaines (2012), se distinguen dos tipos básicos de fuentes de información, e indica que estas se componen de fuentes primarias o directas y secundarias o indirectas. Al respecto, indica que:

Las fuentes primarias o directas son aquellas que proporcionan información de primera mano, se pueden considerar las personas a las que se entrevistarán o encuestarán, los especialistas en el tema y aquellos individuos u objetos que aporten información cualitativa o cuantitativa. Las fuentes secundarias son compilaciones, los libros, las revistas, los periódicos, los artículos, las monografías, las tesis, resúmenes y listados de referencias de fuentes primarias publicadas en un área de conocimiento (p. 66).

Es decir, las fuentes primarias fueron aquellas que suministraron directamente la información, en este caso los integrantes del consejo Comunal Andrés Eloy Blanco, mientras que las fuentes secundarias fueron libros, textos, documentos, sitios web, entre otros referidos al tema de investigación y que suministraron información pertinente para él.

### **3.6.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.**

Para poder recolectar la información es necesario seleccionar las técnicas e instrumentos adecuados al caso. Las técnicas de recolección de datos, de acuerdo con Bruzual (2012), “son los procedimientos utilizados por el investigador para obtener datos o información”. En el caso de la investigación, se utilizó la encuesta como técnica para la recopilación de información.

De acuerdo con Castellanos, (2011):

Una encuesta es un estudio en el cual el investigador no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población (p.65).

La encuesta, es una de las técnicas más comunes y confiables para recolectar información y opiniones, se aplicó para describir la comunicación interna y externa entre los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco, municipio Montes del estado Sucre.

Se utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario, el cual de

acuerdo con Bellorín, (2012) “el cuestionario es el instrumento más utilizado para recolectar información de manera clara y precisa”. En este sentido, es un conjunto de preguntas formuladas en base a las variables a medir, donde se emplea un formulario de interrogantes con respuestas abiertas o de selección múltiple. El cuestionario fue aplicado a los integrantes del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco” para determinar las características de la comunicación utilizada entre ellos y la repercusión en su funcionamiento.

### **3.7.- Técnicas de Presentación y Análisis de Datos.**

Los datos cuantitativos recopilados fueron analizados y presentados en forma de gráficos, con el propósito de facilitar su comprensión y análisis. Bruzual (2012), al respecto define el procesamiento de datos como “las técnicas usadas para manipular datos y que logra en ellos, una transformación”. Entonces, el procesamiento de datos es cualquier tratamiento de información o resultados, mediante el empleo de un sistema. En la investigación, los datos fueron ordenados de acuerdo con su naturaleza, para su análisis. Igualmente, Bruzual (2012), define el análisis de datos como:

“Una forma de investigación técnica, que busca describir y representar los datos de forma unificada y sistemática para facilitar su interpretación. Incluye el procesamiento analítico- sintético, la clasificación, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas”

El análisis de información tiene como objetivo la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los datos a partir del análisis de sus significados, de acuerdo con un problema planteado.

Para la investigación fue necesario contar con un método de análisis de los contenidos, que garantizaran la absoluta objetividad de los resultados. De acuerdo con Palella y Martins (2010), “La finalidad del análisis es proporcionar una descripción objetiva, cuantitativa y sistemática del contenido de los resultados obtenidos en la investigación”. En esta investigación, los resultados fueron contrastados con los fundamentos teóricos, para establecer el cumplimiento de los aspectos teóricos con la realidad presente entre los integrantes del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”,

municipio Montes del estado Sucre.

### **3.8.- Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos.**

Hernández (2007), define la validez como “el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p.277). Para obtener la validez, se llevará a cabo la técnica juicio de expertos, la cual según Valbuena (2005) consiste en:

Someter a evaluación por parte de un conjunto calificado de personas (expertos) una serie de aspectos, elementos o etapas de un proyecto, a los fines de obtener su opinión acerca de la validez relevancia, factibilidad, coherencia, tipo de deficiencia o tipo de decisiones del mismo.

Los expertos hicieron las correcciones pertinentes en relación a aspectos tales como: redacción correcta, pertinencia, tendenciosidad y las sugerencias. Los reportes suministrados permitieron construir la versión definitiva del cuestionario. Además, se determinó a través de la prueba piloto la confiabilidad del instrumento de recolección de datos.

## **OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.**

La Operacionalización de variables, es un proceso mediante el cual se definen las variables de estudio y comprender su significado. A continuación, se presentan los objetivos que se lograron, las variables previamente establecidas, con sus respectivas dimensiones e indicadores.

### **1.2.1 Objetivo general**

Analizarla comunicación en el funcionamiento del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, Sector Las Flores, municipio Montes, estado Sucre, Periodo 2016-2017.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

Indagar las características socio-demográficas de los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.

Caracterizar el proceso de comunicación entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.

Identificar las fallas y obstáculos de la comunicación entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.

Determinar las estrategias comunicativas utilizadas por los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo Específico	Variable	Dimensión	Indicador	Ítem (Comité)
Indagar las características socio-demográficas de los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.	Socio-demográfica	Social	Instrucción	¿Cuál es su nivel de instrucción?
			Profesión	¿Cuál es su profesión?
			Ocupación	¿Cuál es su ocupación?
			Cargo	¿Cuál es el cargo que ocupa en el Consejo Comunal?
		Sexo	Femenino_ Masculino_	
		Edad	¿Cuál es su edad?	

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo Específico	Variable	Dimensión	Indicador	Ítem (Comité)
Caracterizar el proceso de comunicación entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.	Comunicación	Normas	Cumplimiento de Normas	<p>¿Escuchas atentamente lo que comunican tus compañeros del Consejo Comunal?</p> <p>¿Interrumpes a otro miembro del Consejo Comunal cuando este habla?</p> <p>¿Se escuchan y se respetan todas las opiniones?</p> <p>¿Las respuestas emitidas se aceptan así no estén algunos miembros de acuerdo?</p> <p>¿En el momento de comunicarse los integrantes del Consejo Comunal utilizan gritos e insultos?</p> <p>¿En las reuniones y actividades realizadas por el Consejo Comunal sus integrantes respetan las normas del buen hablante y del buen oyente?</p> <p>¿Las respuestas se dan de manera oportuna sin juzgar a la persona que la está expresando?</p>
		Canales	Uso de canales de comunicación	<p>¿Qué canales utilizan los miembros del Consejo Comunal para comunicarse?</p> <p>¿Para informar y convocar a las actividades que realiza el Consejo Comunal, utilizan medios alternativos de comunicación como la radio comunitaria, el periódico popular o el periódico mural?</p>

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo Específico	Variable	Dimensión	Indicador	Ítem (Comité)
Identificar las fallas y obstáculos de la comunicación entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco.	Fallas	Opinión	Uso inadecuado de las estrategias de comunicación	<p>¿En las reuniones del Consejo Comunal hablas de manera clara y precisa?</p> <p>¿Utilizas un tono de voz adecuado cuando expresas tus ideas?</p> <p>¿Antes de emitir tu opinión, piensas lo que vas a decir?</p> <p>¿Cuándo algún integrante del Consejo Comunal me da una recomendación, escucho atentamente para luego emitir una respuesta asertiva?</p> <p>¿Al momento de realizar una retroalimentación, utilizo un tono de voz acorde con la situación?</p>
	Obstáculos	Factores de comunicación	Agentes externos	<p>¿El ambiente físico donde se desarrollan las actividades del Consejo Comunal reúne las condiciones mínimas e confort?</p> <p>¿Los ruidos externos interfieren en las actividades realizadas por el Consejo Comunal, produciendo malinterpretaciones en el mensaje?</p>
			Agentes Internos	<p>¿Consideras que en las reuniones y actividades que realiza el Consejo Comunal, sus miembros hablan de manera ambigua sin expresar realmente lo que quieren?</p> <p>¿La atmósfera grupal durante el desarrollo de las reuniones y actividades es nutritiva y tranquila?</p>

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo Específico	Variable	Dimensión	Indicador	Ítem (Comité)
Determinar las estrategias comunicativas utilizadas por los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco	Estrategias	Elementos de las Estrategias	Integración	<p>¿En el Consejo Comunal el diálogo es utilizado como forma de comunicación para la solución de sus problemas?</p> <p>¿Se consulta a los miembros de la comunidad que tienen experiencia en las actividades comunitarias?</p>
			Trabajo en equipo	<p>¿Al escuchar todas las respuestas, las decisiones se toman por consenso?</p> <p>¿Considera que las estrategias comunicativas utilizadas por el Consejo Comunal han contribuido al logro de la gestión comunitaria?</p>
			Participación	<p>¿Considera que la generación de información y de opinión debe ser un componente clave de la gestión comunitaria del Consejo Comunal en el logro de la participación comunitaria?</p> <p>¿Los habitantes de las comunidades que integran el Consejo Comunal tienen acceso a la información y a la comunicación para discutir la problemática que los aqueja?</p> <p>¿Los voceros del Consejo comunal se encargan de difundir información de interés para la comunidad?</p> <p>¿Los habitantes participan en las decisiones que se toman sobre las soluciones a los problemas?</p>

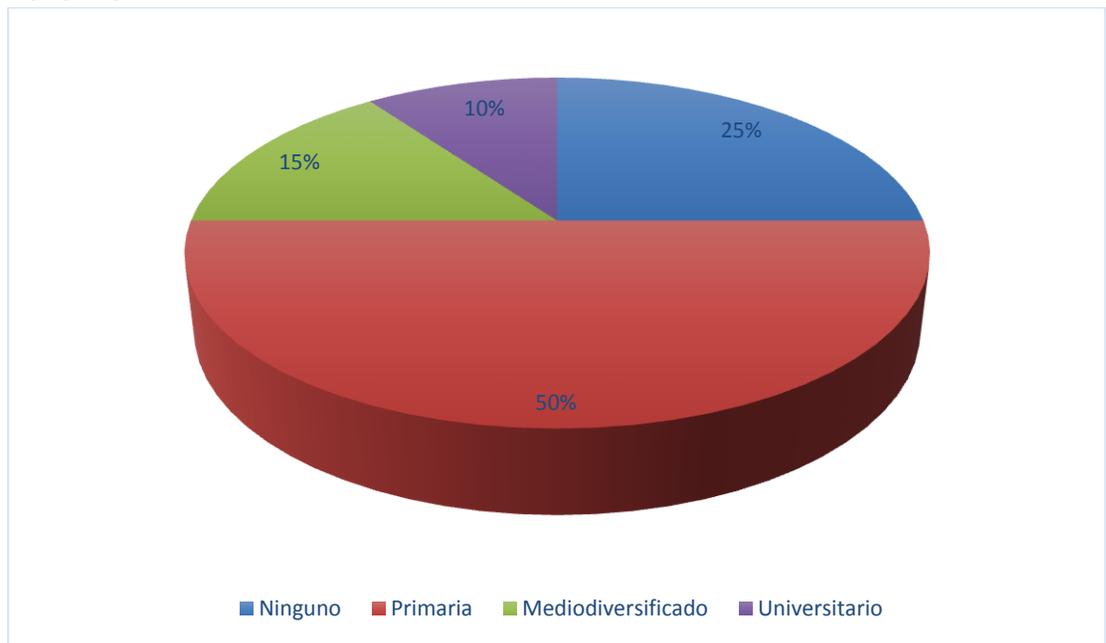
## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El siguiente capítulo, se refiere al análisis de los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, los mismos permiten dar respuesta a las diferentes preguntas y objetivos planteados en el estudio, lo cual permitió caracterizar la comunicación existente entre los miembros del consejo comunal Andrés Eloy Blanco y cómo esto influye en su funcionamiento.

#### 4.1.- CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO.

GRÁFICO N° 1: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INTEGRANTES SEGÚN SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN. CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES- ESTADO SUCE AÑO 2016- 2017.



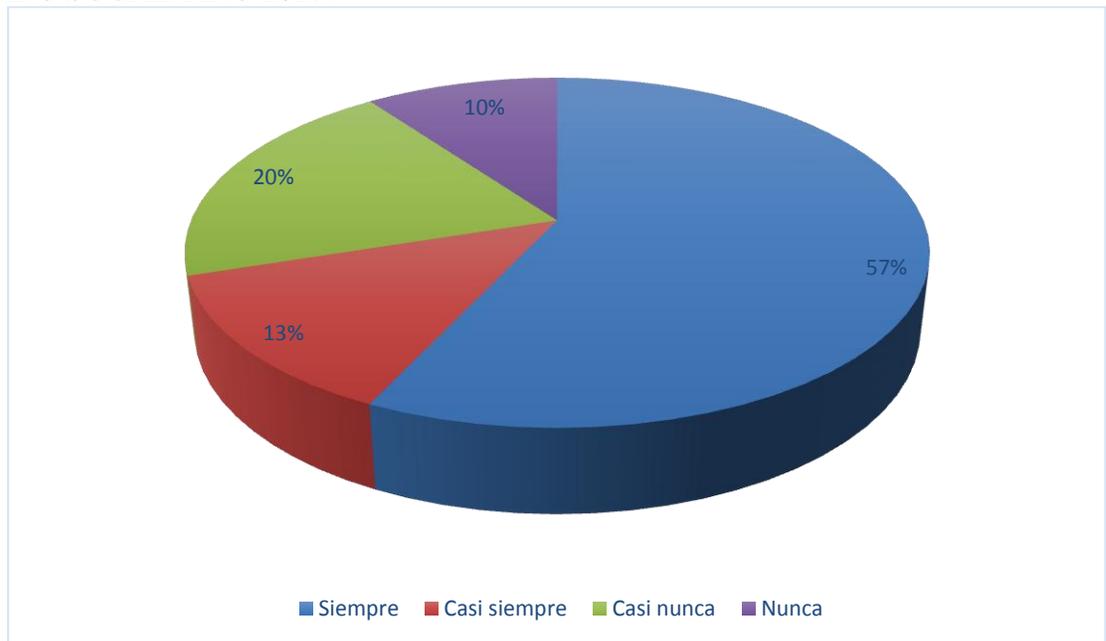
Fuente: datos recopilados por las autoras.

De acuerdo a la distribución porcentual de los integrantes del Consejo Comunal según su nivel de instrucción, se determinó que 50% de ellos estudió hasta la primaria, mientras que un 25% no tuvo ningún tipo de preparación académica, por otro lado un 15% de éstos estudio hasta el nivel mediodiversificado, por último un 10% de los encuestados expresó que culminaron sus estudios universitarios. Lo cual incide de una manera negativa y positiva en la comunicación entre los miembros del Consejo Comunal y por ende, en su funcionamiento, debido a que la mayoría de estos

tienen un bajo nivel de instrucción repercutiendo en su manera de desenvolverse de manera verbal y no verbal, ya que de acuerdo a las opiniones expresadas por los integrantes durante el desarrollo de las encuestas, concordaron en que no se aplican las normas del buen hablante y oyente.

**4.2.-CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN QUE SE DA ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL “ANDRÉS ELOY BLANCO”, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES-ESTADO SUCRE AÑO 2017.**

**Gráfico N° 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OPINIONES EMITIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL “ANDRÉS ELOY BLANCO”, CON RESPECTO A LA CLARIDAD Y PRECISIÓN CON LA CUAL SE COMUNICAN. COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES-ESTADO SUCRE. AÑO 2017.**

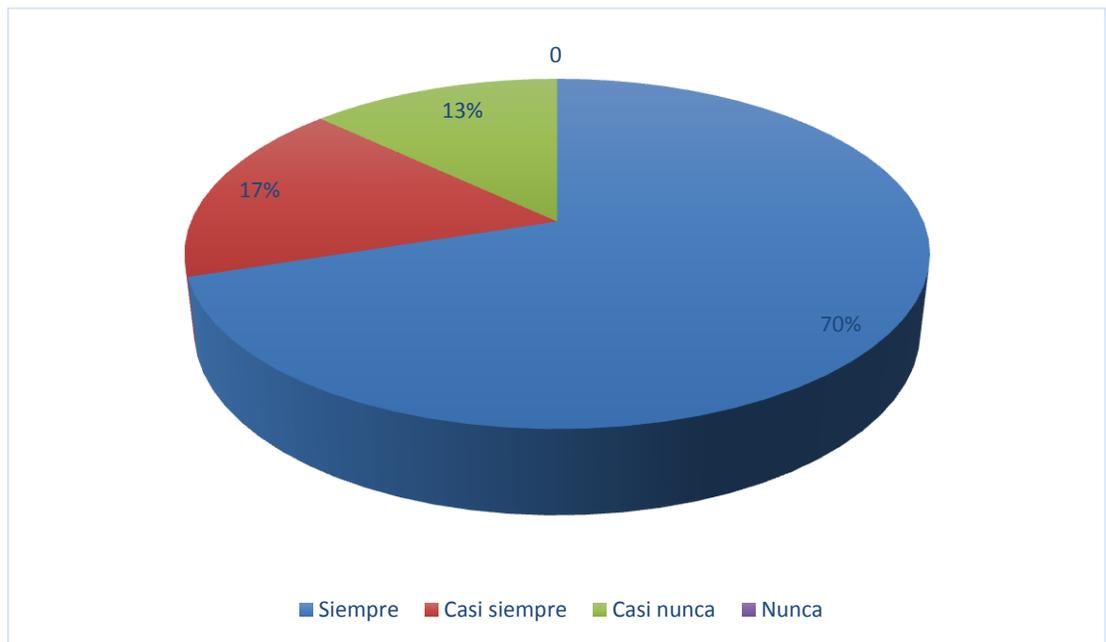


Fuente: datos recopilados por las autoras.

De acuerdo con el gráfico N° 1, acerca de las opiniones emitidas con respecto a la claridad y precisión con la cual se comunican los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco, se determinó que el 57% siempre son claros y precisos al momento de comunicarse, mientras que el 13% casi siempre, un 20% opinó que casi nunca y un 10% expresó que nunca se expresan de claramente. A propósito de ello, la comunicación es el proceso de transmisión de información entre un emisor y un

receptor que decodifica e interpreta un determinado mensaje. Con relación al objetivo de la investigación es pertinente señalar que la comunicación entre los miembros del Consejo Comunal es clara y precisa en cuanto a la mayoría de las respuestas emitidas por sus integrantes, mientras que por otro lado no es la adecuada, puesto que el resto de los participantes indicó deficiencias en la comunicación al momento de expresarse.

Gráfico N° 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OPINIONES EMITIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL “ANDRÉS ELOY BLANCO”, CON RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE CADA INTEGRANTE CUANDO SUS COMPAÑEROS SE COMUNICAN DE MANERA AGRESIVA. COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES- ESTADO SUCRE AÑO 2017.

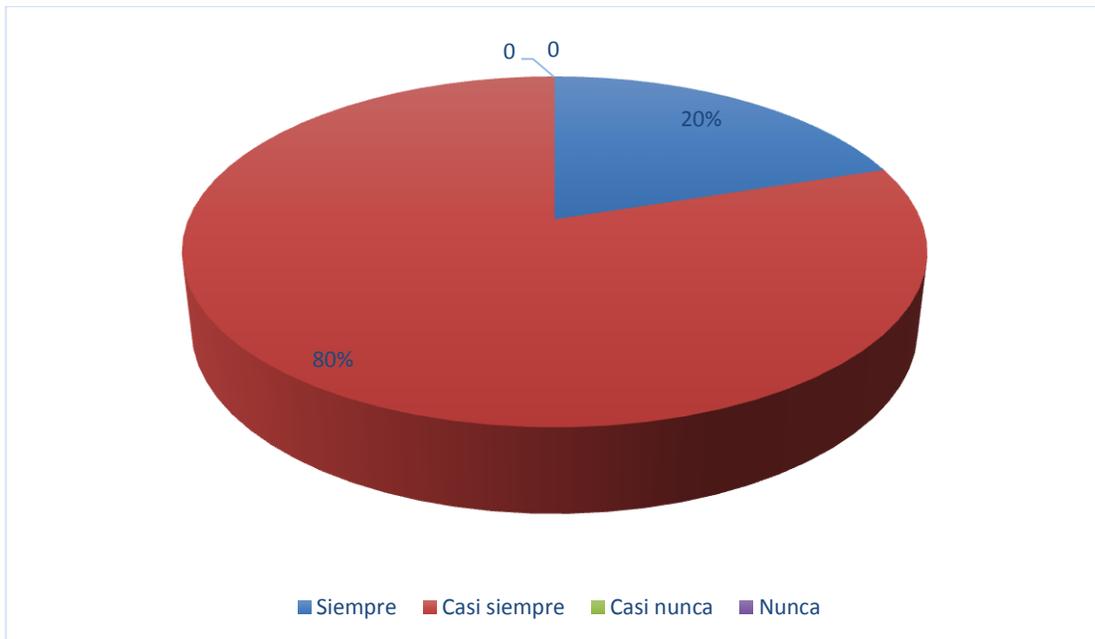


Puede observarse en el gráfico N° 2, las opiniones emitidas por los encuestados con respecto a la actuación de cada integrante del Consejo Comunal, cuando sus compañeros se comunican de manera agresiva, el 70% opinó que siempre ignoran a la persona que se dirige de dicha manera hacia los demás, por otro lado el 17% opinó que casi siempre los ignoran, mientras que un 13% opinó que casi nunca ignoran ese tipo de comentarios agresivos. En este sentido, Sánchez (2003), expresa que cuando la persona se siente vulnerable e insegura de sí misma, recurre a comportamientos de sumisión, manipulación y agresión. Por ende, se evidencia en correspondencia con el

objetivo de la investigación, la persistencia de una comunicación inadecuada en el Consejo Comunal, lo cual perjudica el funcionamiento del mismo, impidiendo el logro de sus objetivos.

### 4.3 LAS FALLAS Y OBSTÁCULOS DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO.

Gráfico N° 4: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OPINIONES CON RESPECTO A LAS BARRERAS SEMÁNTICAS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES-ESTADO SUCE AÑO 2016- 2017.

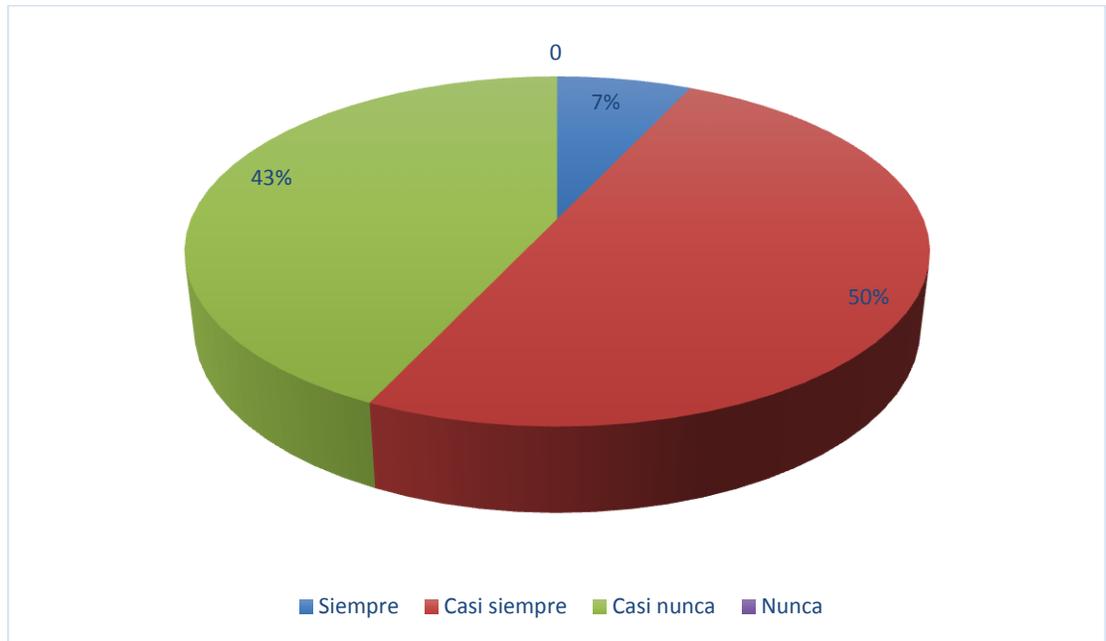


Fuente: datos recopilados por las autoras.

De acuerdo a la distribución porcentual de las opiniones con respecto a las barreras de comunicación existentes entre los miembros del Consejo Comunal, se determinó que el 80% de estos expresó que existen barreras semánticas entre ellos casi siempre, mientras que un 20% indicó que siempre hay mal entendidos de las opiniones emitidas. Es pertinente señalar que las barreras semánticas surgen de las limitaciones de los símbolos a través de los cuales nos comunicamos, cuando el significado no es el mismo para el emisor que para el receptor. Por ende, en relación al objetivo de la investigación, es necesario aminorar y suprimir las barreras existentes en la comunicación entre los miembros del Consejo Comunal, con el fin de

que exista un trabajo en equipo adecuado, así como también el libre tránsito de información entre ellos sin mal entendidos, la distribución equitativa de tareas y un funcionamiento acorde a las necesidades de los ciudadanos.

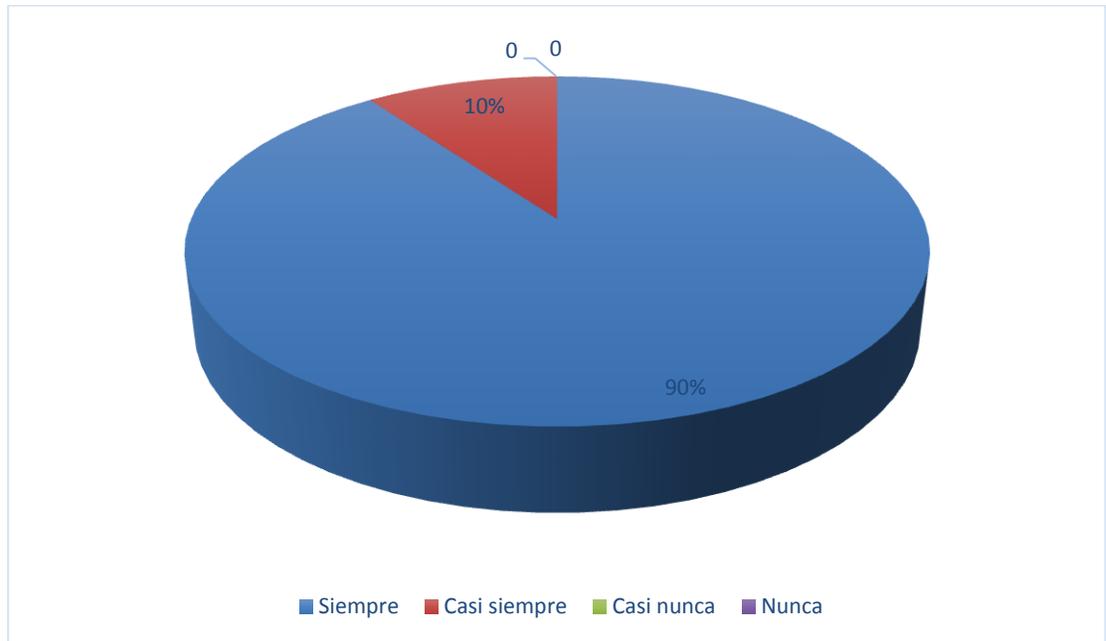
Gráfico N° 5: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OPINIONES CON RESPECTO A LAS BARRERAS PERSONALES DE COMUNICACIÓN EXISTENTES ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES-ESTADO SUCE AÑO 2016- 2017.



Fuente: Datos recopilados por las autoras.

De acuerdo a la distribución porcentual de las opiniones con respecto a las barreras personales de comunicación existentes entre los miembros del Consejo Comunal, se determinó que el 50% de estos indican que casi siempre hay barreras para comunicarse ya que todos los integrantes hablan al mismo tiempo impidiendo que se exprese una idea concreta, mientras que el 43% opinó que casi nunca, y por último un 7% expresó que siempre hay interferencias en la comunicación por parte de los mismos miembros. Es necesario resaltar que las barreras personales equivalen a todas aquellas interrupciones realizadas por los mismos miembros del Consejo Comunal, bien sea por malos hábitos de comunicación o poca educación, por ello se recomienda diseñar estrategias comunicativas acorde a los parámetros de convivencia establecidos.

Gráfico N° 6: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OPINIONES EMITIDAS POR LOS MIEMBROS CON RESPECTO A LAS BARRERAS FÍSICAS DE COMUNICACIÓN EN EL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES- ESTADO SUCE AÑO 2016- 2017.



Fuente: Datos recopilados por las autoras.

De acuerdo a la distribución porcentual de las opiniones emitidas por los miembros con respecto a las barreras físicas de comunicación en el Consejo Comunal, se determinó que el 90% de ellos expresó que siempre hay ruido externo a la hora de reunirse lo cual impide que exista una comunicación adecuada, mientras que un 10% opinó que casi siempre hay ruidos externos. A propósito de ello, las barreras físicas son todos aquellos ruidos o factores externos que interrumpen o dificultan el proceso comunicativo, por ello se recomienda a los miembros del Consejo Comunal determinar un sitio de reunión acorde para que no existan dichas interferencias en la comunicación.

**4.4 DETERMINAR LAS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS  
UTILIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL  
ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO  
MONTES- ESTADO SUCRE AÑO 2016-2017.**

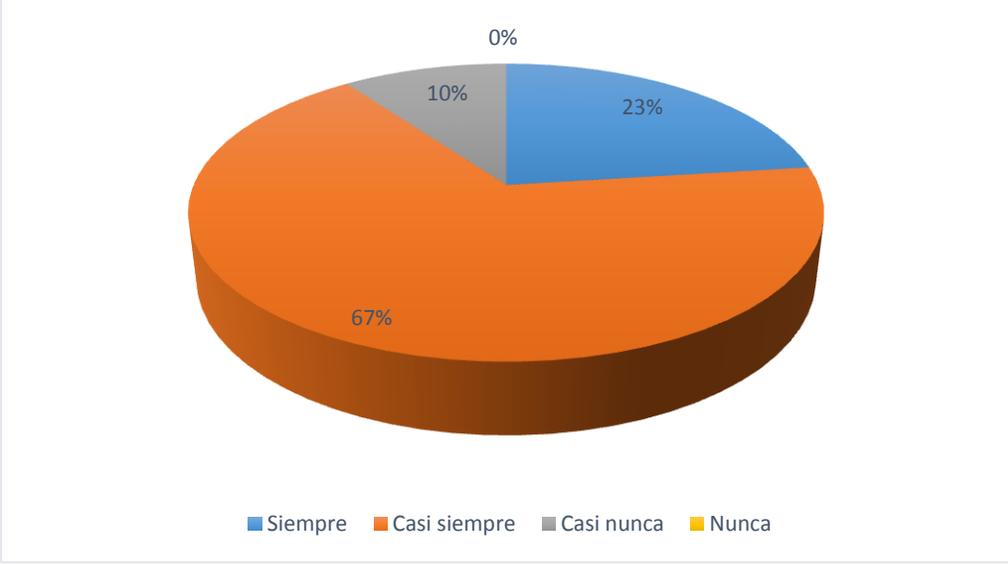
Gráfico N° 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL ACERCA DEL USO DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA DAR RESPUESTA A LAS OPINIONES EMITIDAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES. ESTADO SUCRE AÑO 2016-2017.



Fuente: Datos recopilados por las autoras.

De acuerdo a la distribución porcentual acerca del uso de estrategias comunicativas para dar respuesta a las opiniones emitidas por los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco, se determinó que el 73% de sus integrantes reflexiona lo que piensa antes de emitir una opinión con respecto a un tema, mientras que un 27% opinó que casi siempre reflexiona antes de opinar. Es necesario resaltar que las estrategias comunicativas son de suma importancia para la realización de un trabajo en equipo óptimo, así como también para la existencia de un ambiente de convivencia favorable para cumplir con los objetivos preestablecidos por el Consejo Comunal.

Gráfico N°8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA OPINIÓN EMITIDA POR LOS INTEGRANTES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES EN LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO COMUNAL ANDRÉS ELOY BLANCO, COMUNIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO MONTES. ESTADO SUCRE AÑO 2016-2017.



Fuente: Datos recopilados por las autoras.

De acuerdo a la distribución porcentual de la opinión emitida por los integrantes acerca de la participación de los habitantes en las actividades del Consejo Comunal, se determinó que el 67% de estos opinó que los habitantes de la comunidad casi siempre participan en las actividades, mientras que un 23% expresó que siempre participan y por último un 10% indicó que casi nunca, esto debido a que no se realizan convocatorias a los habitantes de la comunidad, por ende, se pudo evidenciar que a pesar de la participación de los habitantes de la comunidad, no se utilizan estrategias de comunicación adecuadas para que estos intervengan activamente.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones.

Partiendo del objetivo general de la investigación: Describir la influencia de la comunicación en el funcionamiento del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, Sector Las Flores, municipio Montes, estado Sucre, Periodo 2016-2017., se concluyó a través del análisis de los resultados obtenidos mediante el estudio que la comunicación entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco no es la más adecuada, lo cual ha afectado el funcionamiento del mismo.

La comunicación existente en el Consejo Comunal fue afectada por factores internos como la ausencia de normas de convivencia, la escasa colaboración entre sus miembros, el poco sentido de pertenencia y trabajo en equipo, el poco diseño de estrategias comunicativas para lograr la participación activa de todos sus integrantes y de los habitantes de la comunidad, la existencia de barreras en la comunicación y el poco nivel instructivo de la mayoría de los miembros, lo cual influye en el funcionamiento del Consejo Comunal, ya que no se llevan a cabo las funciones establecidas y de igual manera no se cumplen los objetivos planteados por la Ley.

De la investigación realizada y en base a los objetivos específicos propuestos, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

#### Objetivos Específicos:

1. Caracterizar el proceso de comunicación entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco:

Se concluyó que el proceso de comunicación existente es inadecuado, caracterizado por los conflictos entre los miembros, no se utilizan las normas del buen hablante y del buen oyente, de igual manera persistieron las barreras de comunicación tanto físicas, personales y semánticas.

De igual manera, las características de la comunicación existente entre los miembros del Consejo Comunal han influido en el trabajo en equipo y en conjunto con la comunidad, por ende en su funcionamiento.

2. Indagar las características sociodemográficas de los integrantes del Consejo

Comunal Andrés Eloy Blanco:

De acuerdo a la información recopilada con respecto a las características sociodemográficas de los integrantes del Consejo Comunal, se concluyó que la mayoría de los miembros poseen similitudes en cuanto a su nivel de instrucción, de igual manera el tipo de vivienda, mientras que existe disparidad en sus ocupaciones, es necesario resaltar que el nivel de instrucción de los miembros puede influir en la comunicación existente entre ellos, debido a que la formación académica es un factor importante para el desenvolvimiento del ser humano en la sociedad, mientras que por otro lado la ocupación de cada uno de ellos podría generar stress, lo cual conlleva a que este se manifieste en las reuniones realizadas por el Consejo Comunal.

3. Identificar las fallas y obstáculos de la comunicación entre los miembros del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco:

En acuerdo con la información otorgada por los miembros del Consejo Comunal, las fallas principales existentes entre ellos, son las barreras de comunicación, como las barreras físicas, personales y semánticas, lo cual influye en el funcionamiento del mismo, debido a que al existir integrantes con malos hábitos para comunicarse, fuertes sonidos a la hora de realizar las reuniones, la ausencia de claridad y precisión al expresarse y la mal interpretación de la información suministrada por cada uno de ellos, provoca que el trabajo en equipo y el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas del Consejo Comunal no se lleven a cabo.

4. Determinar las estrategias comunicativas utilizadas por los integrantes del Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco:

Con relación al objetivo, las estrategias de comunicación utilizadas por los integrantes del Consejo Comunal a nivel interno son adecuadas, ya que la mayoría de estos reflexiona antes de emitir alguna opinión o para responder alguna inquietud, mientras que por otro lado se utilizan estrategias inadecuadas para promover la participación de los habitantes de la comunidad, puesto que no se les convoca a los antes mencionados a asistir a las actividades programadas por el Consejo Comunal,

limitando a la comunidad a desenvolverse en la búsqueda de soluciones a sus necesidades.

**Recomendaciones a:**

**Consejo Comunal.**

Evaluar permanentemente el cumplimiento de los objetivos del Consejo Comunal.

Participar activamente en la planificación y programación de las actividades.

Aplicar las sanciones pertinentes al incumplimiento de las funciones por parte de los miembros.

Diseñar estrategias comunicativas entre los miembros, con el fin de suprimir las barreras de comunicación existentes.

Diseñar estrategias para integrar a los miembros de la comunidad.

Diseñar estrategias para determinar las necesidades de los habitantes de la comunidad.

Articular acciones con otras instancias, organizaciones e instituciones.

**Habitantes de la Comunidad:**

Realizar reuniones con los voceros principales del Consejo Comunal para determinar estrategias de comunicación y participación.

Integrarse activamente en las actividades realizadas por el Consejo Comunal.

Diseñar planes estratégicos para la determinación de las necesidades de los ciudadanos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Libros:**

Arias, F (2006) El Proyecto de Investigación. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

Bellorín, Luisa (2012) Manual de Investigación Documental. Elaboración de tesinas(1ª. ed.) México: Plaza y Valdés.

Bruzual, L. (2012), Métodos y Técnicas de Investigación Cuantitativa, Editorial Síntesis Madrid.

Castellanos (2012) El proceso de la investigación científica. (3ª reimpr.) México: Trillas.

Fontaines(2012)Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Introducción elemental (16ª. ed.) México: Siglo XXI Editores

Hernández, Fernández Baptista (1994) “Metodología de la Investigación”. McGraw Hill. Colombia.

Hurtado de Barrera, Jacqueline (2010), Cómo Formular Objetivos de Investigación (2da. ed.). Caracas: Ediciones Quirón y Sypal.

Palella y Martins, (2010) “La finalidad del análisis es proporcionar una descripción.

Sánchez, R (2003) Patrones y Estilos de Comunicación de la Pareja: Diseño de un Inventario. Anales de Psicología.

### **Leyes:**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000).

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (G.O. 39335, 28 /12/2009) Caracas- Venezuela.

Ley Orgánica de las Comunas (13-12-2010). Caracas- Venezuela.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular. (2009). Caracas – Venezuela.

**Tesis:**

Kulekdjian, Kiriam (2011) “Las Prácticas en Comunicación Comunitaria: Una Mirada desde las Organizaciones Sociales”, Tesina de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de Buenos Aires.

Lomonosov y otros (2013), Comunicación Comunitaria. Mejías.

Márquez, F. (2011). Comunicación Social. Tomo II. Universidad Nacional Abierta. Caracas.

Rivera y Rojas (2013) “La Comunicación Como Herramienta De Gestión Organizacional”. Universidad del Zulia

Rodriguez, J.J. (2014) La Confluencia entre Educomunicación y Comunicación Comunitaria en las Prácticas de Creación Audiovisual Participativa. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias da Comunicación.

Urréa, M (2001). La participación democrática desde las organizaciones comunitarias, Un Sueño Por Alcanzar. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombiaalianza-cindeumz20130404075051/ThomasMarthaYemira.pdf>

Useche, Romero y Escalona (2013) “Estrategias de Formación en la Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria en Venezuela”. Comunicación Social. Universidad del Zulia,

**Páginas Web:**

Parella y Martins (2010). Tipos y diseño de la investigación. Disponible en: [http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion\\_21.html](http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html)

Sánchez (2002). Programa de Gestión de los consejos comunales como alternativa en el desarrollo social de las comunidades. Carabobo- Venezuela. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc31/art14.pdf>

Berlo (2005) Comunicación. Disponible en: [http://www.cca.org.mx/lideres/cursos/redacción/comunicación/cont\\_amblab.ht](http://www.cca.org.mx/lideres/cursos/redacción/comunicación/cont_amblab.ht)

m

Anónimo (S/F). Importancia de la Comunicación en las Relaciones Interpersonales. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/importancia-de-la-comunicacion-en-las-relaciones-interpersonales/>

Anónimo (S/F). Una Descripción Sociodemográfica. Disponible en: <https://forum.wordreference.com/threads/una-descripción-sociodemográfica.2562314/?hl=es>

Muñoz (2014) Gestión de Equipo de Trabajo Eficaz. Disponible en: <https://tribescale.com/es/blog/gestion-de-equipos-de-trabajo-eficaz/>.

## ANEXOS

### ENCUESTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL

CARGO \_\_\_\_\_ EN \_\_\_\_\_ EL \_\_\_\_\_ CONSEJO  
 COMUNAL \_\_\_\_\_  
 AREA O UNIDAD \_\_\_\_\_

**MARQUE CON UNA “x” LA RESPUESTA MAS CERCANA A LA REALIDAD EN CADA PREGUNTA.**

**VARIABLE:** Comunicación comunitaria

**DIMENSIÓN:** Elementos de la comunicación comunitaria

°	ITEM: Emisor	S ie m pre	C a s i s i e m p r e	C a s i n u n c a	N u n c a
	En las reuniones hablo de manera clara y precisa				
	No necesito hablar mucho para que mis ideas y pareceres se entiendan				
	Cuando hablo en público es en voz alta				
	ITEM: Receptor	S ie m pre	C a s i s i e m p r e	C a s i n u n c a	N u n c a
	Escucho atentamente lo que dicen mis compañeros del consejo comunal				
	Si no entiendo lo que dicen, pido que repitan la idea				
	ÍTEM: Transmisión del mensaje	S ie m pre	C a s i s i e m p r e	C a s i n u n c a	N u n c a
	Mis compañeros				

	acostumbrar a hablar de manera ambigua, sin decir claramente lo que quieren				
	Mis compañeros hablan muy bajo				
	Mis compañeros hablan todos al mismo tiempo				
	Cuando un miembro habla , los otros respetan el derecho de palabra				
	<b>ÍTEM: Retroalimentación</b>	<b>Sie mpre</b>	<b>Ca si siempre</b>	<b>C asi nunca</b>	<b>N unca</b>
<b>0</b>	En las reuniones se escuchan todas las opiniones				
<b>1</b>	Como son las opiniones dadas				
<b>2</b>	El tono de voz del emisor influye en la retroalimentación de los demás compañeros				
	<b>ÍTEM: Ruido o barreras</b>	<b>Sie mpre</b>	<b>Ca si siempre</b>	<b>C asi nunca</b>	<b>N unca</b>
<b>3</b>	El ambiente alrededor de nuestro sitio de reunión es ruidoso				
<b>4</b>	La atmosfera grupal durante el desarrollo de las reuniones es nutritiva y tranquila				

**VARIABLE:** Comunicación comunitaria

**DIMENSION: Respuestas emitidas**

°	ITEM: Recomendación	Sie mpre	Ca si siempre	C asi nunca	N unca
5	Quando realizo recomendaciones, lo hago en voz alta y calmada				
6	Escucho las recomendaciones de mis compañeros para luego analizarlas con calma				
	ITEM: retroalimentación	Sie mpre	Ca si siempre	C asi nunca	N unca
7	Ignoro las respuestas que vienen con gritos e insultos				
8	Quando hay interferencias una respuesta es malinterpretada				
	ÍTEM: Indagatoria	Sie mpre	Ca si siempre	C asi nunca	N unca
9	Quando necesito saber algo, hago preguntas claras y precisas				
0	Quando doy una información soy claro y preciso				
	ÍTEM: Reflexiva	Sie mpre	Ca si siempre	C asi nunca	N unca
1	Antes de responder algo, pienso y reflexiono mi respuesta				
	Reflexiono sobre las				

2	repuestas de lo demás				
---	-----------------------	--	--	--	--

**VARIABLE:** procesos comunicativos

**DIMENSIÓN:** Gestión social

°	ITEM: Vinculación efectiva de la comunidad	Sie mpre	Ca si siempre	C asi nunca	N unca
3	El consejo comunal está conformado por líderes comunitarios comprometidos				
4	La asistencia a las reuniones por parte de los vecinos es masiva				
5	La comunidad está organizada con el funcionamiento del consejo comunal				
6	La comunidad apoya nuestras acciones con su asistencia y compromiso				

**VARIABLE:** procesos comunicativos

**DIMENSIÓN:** Proceso comunicacional

	ITEM: Apoyo de los medios	Sie	Ca	C	N
--	---------------------------	-----	----	---	---

°	alternativos	mpre	si siempre	asi nunca	unca
7	El consejo comunal utiliza para informar (radio comunitaria)				
8	El consejo comunal utiliza (periódico comunal) para informar				
9	El consejo comunal utiliza (cartelera comunal) para informar				
	<b>ITEM: Información a la comunidad</b>	<b>Sie mpre</b>	<b>Ca si siempre</b>	<b>C asi nunca</b>	<b>N unca</b>
0	La generación de información y de opinión debe ser un componente clave de la participación comunitaria				
1	En la comunidad, todos tienen acceso a la información, propuestas, programas y planes que se elaboren y ejecuten.				
	<b>ÍTEM: Papel de los voceros</b>	<b>Sie mpre</b>	<b>Ca si siempre</b>	<b>C asi nunca</b>	<b>N unca</b>
2	Los voceros se encargan de difundir la información del consejo comunal a la comunidad				
3	El vocero participa todos los días en las decisiones que afectan los intereses públicos				

**VARIABLE:** Estrategias comunicacionales

**DIMENSION: Estrategias**

°	<b>ITEM:</b> Encuentros dialógicos	<b>Sie</b> <b>mpre</b>	<b>Ca</b> <b>si</b> <b>siempre</b>	<b>C</b> <b>asi</b> <b>nunca</b>	<b>N</b> <b>unca</b>
4	En el consejo comunal utilizamos el diálogo como forma de comunicación persona-persona				
5	Los problemas se solucionan con el diálogo				
	<b>ITEM:</b> Intercambio de saberes conocimientos y experiencias sobre dinámica comunitaria y comunicación	<b>Sie</b> <b>mpre</b>	<b>Ca</b> <b>si</b> <b>siempre</b>	<b>C</b> <b>asi</b> <b>nunca</b>	<b>N</b> <b>unca</b>
6	Consultamos con los miembros de la comunidad que tienen experiencia en las actividades comunitarias				
7	El conocimiento de las personas con experiencias es importante				

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NÚCLEO DE SUCRE**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**



**CONSTANCIA DE VALIDACION**

Quien suscribe, Licenciada Nathalie Sotillet, profesora adscrita del departamento de trabajo social de la Universidad de Oriente , mediante la presente dejo constar de haber sido consultada sobre la validación del instrumento de recolección de datos del trabajo de grado titulado **LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO COMUNAL “ANDRÉS ELOY BLANCO”, MUNICIPIO MONTES, ESTADO SUCRE, AÑO 2017**. perteneciente a las bachilleres González Andrea cedula de identidad n° 20.991.521 y Jiménez Rosimar cedula de identidad

Revisado el cuestionario, los objetivos de investigación y el cuadro de operacionalización de las variables, se constato que la organización de las preguntas del cuestionario está en concordancia con los objetivos y variables a estudiar, sus dimensiones e indicadores, por lo que se considera un instrumento adecuado para ser aplicado a la población en estudio.

En cumana marzo 2017

Lcda. Nathalie sotillet.

## HOJAS DE METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	La Comunicación y el Funcionamiento del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, Municipio Montes, Estado Sucre, Año 2017.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
	González, Andrea.	CVLAC
e-mail		Superg_2@hotmail.com
e-mail		
Jiménez, Rosimar.	CVLAC	23.683.730
	e-mail	eudimarjimenezc@gmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Funcionamiento, comunicación, comunidad, participación.
---

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Escuela de Ciencias Sociales	Departamento de Trabajo Social

Los consejos comunales son parte fundamental de la sociedad venezolana, lo cual ha provocado que las comunidades participen y se involucren activamente en la solución de sus propias necesidades o situaciones. Es necesario resaltar que los consejos comunales cuentan con normativas que deben cumplirse a cabalidad para lograr los objetivos planteados por el mismo consejo, una de las principales normativas está destinada a la comunicación entre sus miembros y el trabajo en equipo, lo cual facilita las labores en la comunidad. Es necesario señalar que el funcionamiento de los consejos comunales dependerá de los recursos económicos, materiales y humanos, siendo este último el encargado de gestionar los otros recursos mencionados, cuando los integrantes tienen una comunicación adecuada el funcionamiento puede ajustarse a las necesidades o carencias de los habitantes de la comunidad, lo cual promueve oportunidades positivas que permiten el bienestar de la colectividad para su desarrollo y crecimiento en los diferentes ámbitos de la vida mancomunada. Por tal motivo el objetivo de esta investigación es analizar la comunicación en el funcionamiento del Consejo Comunal “Andrés Eloy Blanco”, municipio Montes, estado Sucre, año 2017. La metodología empleada es cuantitativa, con un nivel descriptivo, teniendo un diseño de campo. La técnica utilizada fue la encuesta; el instrumento utilizado fue el cuestionario aplicado a los treinta (30) integrantes del Consejo Comunal. Llegando a la conclusión de que el Consejo Comunal no posee un funcionamiento idóneo producto de la comunicación inadecuada que existe entre sus miembros, además de no emplear las funciones pertinentes para cumplir sus objetivos.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Ana Velázquez	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	13.220070
	e-mail	colocar e-mail del Asesor
	e-mail	
Ana Salazar	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	colocar Nro de cedula del Jurado
	e-mail	colocar e-mail del Jurado
	e-mail	
NathalieSotillet	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	colocar Nro de cedula del Jurado
	e-mail	colocar e-mail del Jurado
	e-mail	

**Colocar fecha de discusión y aprobación:**

2017	05	23
------	----	----

Lenguaje: SPA

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Curso Especial de Grado-GonzalezJimenez.doc	Aplication/Word

**Alcance:**

**Temporal: Año 2016 - 2017**

**Título o Grado asociado con el trabajo:**

**Licenciada (s) en Trabajo Social**

**Nivel Asociado con el Trabajo:**

**Licenciadas**

**Área de Estudio:**

**Trabajo Social**

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:**

**Universidad de Oriente**

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU Nº 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC Nº 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE	RECIBIDO POR	FECHA	HORA
SISTEMA DE BIBLIOTECA	<i>[Firma]</i>	5/8/09	5:30

Cordialmente,

**JUAN A. BOLAÑOS CUNDELO**  
Secretario

C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfa: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6**

**Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) :** “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.

*Andrea*

**González Andrea**  
Autora



*Rosimar*

**Jiménez Rosimar**  
Autora

*Andrés*  
Profa: Ana Velásquez  
por Asesora